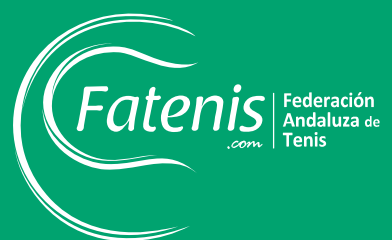




ANUARIO 2020

Memoria de actividades





FEDERACIÓN ANDALUZA DE TENIS

Avda. Dr. Miguel Ríos Sarmiento nº3

Centro de Tecnificación de Tenis "Blas Infante" – 41020 – Sevilla

Teléfono: 954 444 433 – Fax: 954 443 944

E-mail: federación@fatenis.com

Redacción y base de datos: Dptos. Comunicación, Competición, Licencias, Administración,
Gerencia. Dirección Deportiva y Dirección Técnica de la FAT

Imágenes: Archivo FAT

Diseño y edición: Míriam Rubio Quirosa

ÍNDICE

Órganos de gobierno. Composición asamblea de la FAT	4
Informe del Área Económica	8
Área Deportiva: Tecnificación y Profesional	29
Área de Licencias	35
Área de Competición	39
Área de Docencia	46



ÓRGANOS DE GOBIERNO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA FAT

PERIODO 2016-2020



ASAMBLEA GENERAL

Distribución de puestos por estamentos y provincias

Provin- cias	Clubes	Depor- tistas	Técni- cos	Árbi- tros	Total
Almería	3	1	1	1	6
Cádiz	5	3	1	1	10
Córdoba	5	2	1	1	9
Granada	4	2	1	1	8
Huelva	1	1	1	1	4
Jaén	6	2	1	1	10
Málaga	7	4	1	1	13
Sevilla	8	9	1	1	19
Totales	39	24	8	8	79

ESTAMENTO DE CLUBES

1	Club De Tennis Almería	Almería
2	Club Natación De Almería	Almería
3	Club De Tennis Arco Iris	Almería
4	Club Deportivo "La Salina"	Cádiz
5	S.d. Esc. Inter. Tennis Hercules	Cádiz
6	Club Las Redes	Cádiz
7	Club De Tennis Chiclana	Cádiz
8	Playa De La Luz Tennis Club	Cádiz
9	Club De Tennis Rute	Cádiz

10	Club Figueroa	Córdoba
11	Asociación De Tenistas Palmeños	Córdoba
12	Real Aero Club De Córdoba	Córdoba
13	Club De Tennis Pozoblanco	Córdoba
14	Campus Tennis Club	Granada
15	Club De Tennis Santa Fe	Granada
16	Club De Tennis La Unificación	Granada
17	Club Deportivo Costa Tropical	Granada
18	Real Club Recreativo De Tennis Huelva	Huelva
19	Club Deportivo Tennis Villargordo	Jaén
20	Club Polideportivo Ubetense	Jaén
21	Club Deportivo Natación 79	Jaén
22	Club De Tennis Isturgi	Jaén
23	C.d. Tennis Los Olivos De Jaén	Jaén
24	Club Fuente Del Rey	Málaga
25	Club De Tennis Bel-Air	Málaga
26	Club Tennis Al Aire Y Mucho Más	Málaga
27	Club Fuente Nueva Tennis	Málaga
28	Club De Tennis Y Padel La Capellanía	Málaga
29	Real Club El Candado	Málaga
30	Club De Tennis Alberto Gutiérrez	Málaga
31	Club De Tennis Málaga	Sevilla
32	Club De Tennis Oromana	Sevilla
33	Asociación Recreativa Río Grande	Sevilla
34	Real Club De Tennis Betis	Sevilla
35	Club De Tennis Y Padel Bernier	Sevilla
36	Club De Tennis Coria	Sevilla
37	Real Club Pineda De Sevilla	Sevilla
38	Club De Tennis Pítamo-Bellavista	Sevilla
39	Asociación De Atletismo Fondo Amigos	Sevilla

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

1	Francisco Torres Puerta	Almería
2	Alfonso Galera Pomedá	Cádiz
3	Jorge Fernández Castrejón	Cádiz
4	Manuel Hurtado Gómez	Cádiz
5	Alina Camelia Stroiu	Córdoba

6	Fco. Javier Martínez Baena	Córdoba
7	Rafael Puerto Jáimez	Granada
8	Luis Gómez Cruz	Granada
9	Pablo Záforas Díaz	Huelva
10	Juan Antonio Sánchez Muñoz	Jaén
11	Diego Jesús Martínez Hidalgo	Jaén
12	Manuel Lineros García	Málaga
13	Antonio Jiménez Alcázar	Málaga
14	Luis Beltrán Palmero	Málaga
15	Fernando Gil Bandera	Málaga
16	Miguel Villau Gil	Sevilla
17	Mª Soledad Delgado Trejo	Sevilla
18	Rafael David Rico Vinaza	Sevilla
19	Augusto Cera Martínez	Sevilla
20	Antonio Domínguez Bermudo	Sevilla
21	José Osete Montoro	Sevilla
22	Eloy Guerrero Vallespín	Sevilla
23	Luis Revilla Pérez	Sevilla
24	José Luis Ruiz Crespo	Sevilla

ESTAMENTO DE TÉCNICOS

1	José Luis Sánchez Sánchez	Almería
2	Francisco Doña Bravo	Cádiz
3	Fernando Cañete Parras	Córdoba
4	Manuel A. Moreno De La Higuera	Granada
5	Juan Alberto Martín Torrecillas	Huelva
6	Antonio Martínez Martínez	Jaén
7	José Carlos Lacambra Fajardo	Málaga
8	Pedro Osete Monge	Sevilla

ESTAMENTO DE ÁRBITROS

1	Carlos Solas Fernández	Almería
2	José María Catillo Bizcocho	Cádiz
3	José Antonio Sánchez Jáimez	Granada
4	Oleg Dronov Ostroushko	Huelva
5	Juan Carlos Cantos Pérez	Jaén
6	Angel Aranda Martínez	Córdoba
7	Carlos Saavedra Aubert	Málaga
8	Juan Miguel Navas Burgos	Sevilla

COMISIÓN DELEGADA

ESTAMENTO DE CLUBES. Puestos a cubrir: 4

1	Campus Tenis Club	Granada
2	Club De Tenis Isturgi	Jaén
3	Club El Candado	Málaga
4	Asoc. Atletismo En El Fondo Amigos	Sevilla

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS. Puestos a cubrir: 4

1	Francisco Torres Puerta	Almería
2	Jorge Fernández Castrejón	Cádiz
3	Diego Jesús Martínez Hidalgo	Jaén
4	Juan Antonio Sánchez Muñoz	Jaén

ESTAMENTO TÉCNICOS. Puestos a cubrir: 2

1	José Luis Sánchez Sánchez	Almería
2	Antonio Martínez Martínez	Jaén

ESTAMENTO DE ÁRBITROS. Puestos a cubrir: 2

1	José María Castillo Bizcocho	Cádiz
2	José Antonio Sánchez Jáimez	Granada

JUNTA DIRECTIVA

Presidente: Juan Miguel Navas Burgos

Vicepresidente Primero: Miguel Villau Gil

Vicepresidenta Área Tenis Femenino y Adjunto Presidente: Mercedes Gordillo Sánchez

Vicepresidente Área de Competición: José Antonio Sánchez Jáimez

Vicepresidente Área de Docencia e Investigación: Francisco Muro Martínez

Vicepresidente Área Económica: José Fco. Domínguez Santamaría

Tesorero: Jorge Fernández Castrejón

Vicepresidentes-Delegados Provinciales

Vicepresidente-Delegado Provincial de Almería: José Salamanca Romero

Vicepresidente-Delegado Provincial de Cádiz: Jorge Fernández Castrejón

Vicepresidente-Delegado Provincial de Córdoba: Antonio Rabasco Arcos

Vicepresidente-Delegado Provincial de Granada: Jose Antonio Sanchez Jaimez

Vicepresidente-Delegado Provincial de Huelva: Fco. Javier Ibáñez Zapata

Vicepresidente-Delegado Provincial de Jaén: Francisco Muro Martinez

Vicepresidente-Delegado Provincial de Málaga: José Fco. Domínguez Santamaría

Vicepresidente-Delegado Provincial de Sevilla: Augusto Cera Martínez

Vocales

Vocal De Tenis Femenino: Rosario González Pagador

Vocal De Tenis Playa: Montserrat Tamayo Rivera

Secretario: Daniel Vela Romero

COMITÉS

COMITÉ TÉCNICO

Presidente: D. Alberto Rodriguez

Director Técnico: D. Sebastián Tobaruela Padilla

Vocal: D. Borja García Millán

Vocal: D. J.C. Lacambra

Vocal: Gustavo Pérez

COMITÉ DEPORTIVO

Presidente: D. José Antonio Sanchez Jaimez

Secretaria: D^a. Teresa Núñez

COMITÉ ÁRBITROS

Presidente: D. Antonio Rabasco

Secretario: D. Joaquín Díaz Corio

Vocal D. Francisco Torres

Vocal D. Fco. Javier Estévez

Vocal D. David Gómez

COMITÉ VETERANOS

Presidente: D. Miguel Villau

Secretario: D. Ismael Guillén

Vocal: D. Antonio Domínguez

Vocal: D. José Navarta

Vocal: D. Juan Núñez

TENIS PLAYA

Presidente: D. Gustavo Staniscia

Secretaria: D^a. Irene González González

Vocal: D^a. Montserrat Tamayo

TENIS SILLA EN RUEDA

Presidente: D. Fco. Javier Sánchez

Secretario: D. Juan Carlos Díaz

Vocal: D. Jose Luis Redondo

TENIS FEMENINO

Presidente: D^a. Mercedes Gordillo

Secretario: D. Ismael Guillén

Vocal: D^a. Rosario González Pagador

COMITÉ DOCENCIA

Presidente: D. Francisco Muro

Secretaria: D^a. Irene González González

COMITÉ LICENCIAS

Presidente: D. Julio Rodríguez González

Secretaria: D. Jse Luis Sánchez Sánchez

COMITÉ COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA

Presidente: D. Luis Revilla Pérez

Secretaria: D^a. Teresa Núñez

Vocal D. Rubén Ramírez Martínez

Vocal. D. Fernando Mayo Romero

Vocal D. José Castro Jiménez

APELACIÓN

Presidente: D. Alfonso Escribano Del Vando

Secretario D. Alejandro Lara Bocanegra

Vocal D. David Mantecón Hierro



ÁREA ECONÓMICA

Se formula dentro del plazo legalmente establecido, la presente memoria explicativa de la actividad de nuestra Federación, correspondiente al ejercicio de 2020, en cumplimiento del Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas -dictado en desarrollo de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte-, donde establece en su artículo 29 la obligatoriedad para las citadas entidades de ajustar su contabilidad a las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad que desarrolle el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Ministerio de Economía y Hacienda, así como dispone el Decreto 7/2000, de 24 de enero, de Entidades Deportivas Andaluzas.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han formulado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

Igualmente, y de acuerdo con la Disposición Transitoria 5ª del RD 1514/2007, se rige por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de febrero de 1994 (BOE nº34 de 9 de febrero de 1994), por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones deportivas en todo lo que no contravenga a la normativa vigente actual y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

A continuación, se da información del desarrollo de nuestra actividad durante el ejercicio 2020.

1. ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN

La Federación Andaluza de Tenis es una entidad privada sin ánimo de lucro que posee personalidad jurídica propia y se regula por la Ley 10/1990 de 15 de Octubre del Deporte y por sus propios estatutos. Es una entidad deportiva que integrando Asociaciones Deportivas, deportistas, técnicos, jueces y árbitros dedicados a la práctica del deporte del tenis, atiende su desarrollo y promoción y goza de personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

Como principales funciones están las de gobierno, administración, gestión, organización, desarrollo y promoción del deporte del tenis, incluso en el ámbito profesional, en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Específicamente y sin ánimo exhaustivo ejercerá las siguientes:

1. Colaborar con las Administraciones Públicas y con la RFET, en la promoción de tenis, en la ejecución de los planes y programas de preparación de los deportistas de alto nivel en Andalucía, participando en su diseño y elaboración de las relaciones anuales de deportistas de alto nivel y ámbito estatal que realiza el Consejo Superior de Deportes.

2. Colaborar con la Administración de la Junta de Andalucía en la promoción de deportistas de alto rendimiento y en la formación de técnicos, jueces y árbitros.
3. Colaborar con la Administración Deportiva del Estado en la prevención, control y represión del uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos, así como en la prevención de la violencia en el Deporte.
4. Colaborar en la organización de las competiciones oficiales y actividades deportivas que se celebren en Andalucía, nacionales o internacionales, incluso en el ámbito profesional.
5. Colaborar con la Administración de la Junta de Andalucía, en la formación de los titulados deportivos, pudiendo crear la correspondiente Escuela.
6. Gestionar instalaciones deportivas de titularidad pública, o participar en su gestión mediante la participación en el capital social de las entidades gestoras, de acuerdo con la legislación de patrimonio.
7. Además de sus funciones propias, la Federación ejerce por delegación, bajo los criterios y tutela de la Consejería de Comercio, Turismo y Deporte, las siguientes funciones de carácter administrativo:
 - Calificar y organizar, en su caso, las actividades y competiciones oficiales de ámbito autonómico.
 - Expedir licencias deportivas para participar en competiciones oficiales.
 - Asignar, coordinar y controlar la correcta aplicación que sus asociados den a las subvenciones y ayudas de carácter público concedidas a través de la federación.
 - Ejercer la potestad disciplinaria en los términos establecidos en los presentes estatutos reglamentos federativos.
 - Ejecutar, en su caso, las resoluciones del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva.
 - Cualquier otra que se establezca reglamentariamente.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, junto con el presupuesto, han sido formuladas a partir de los registros contables de la Federación a 31 de Diciembre de 2020, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los recursos obtenidos y aplicados y de los resultados de la Federación.

b) Principios contables Aplicados

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 han sido confeccionadas aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio, en el Plan de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990 de 20 de diciembre y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas aprobado por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de febrero de 1994

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No se ha producido ningún cambio significativo en estimaciones contables que afecte al ejercicio actual o se espere que pueda afectar a ejercicios futuros.

Los órganos de gobierno de la federación no son conscientes de la existencia de incertidumbre importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la FAT siga funcionando normalmente.

d) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, las cuentas se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

El desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance, serán analizadas en los correspondientes apartados de esta memoria.

e) Responsabilidad de la Información

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Junta Directiva de la Federación.

f) Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en los criterios contables, manteniéndose el principio de uniformidad recogido en la primera parte del Plan General Contable

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Las cuentas anuales del ejercicio 2020, que incluyen unos beneficios de 39.385,13 euros, se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Asamblea General, no esperándose que se produzcan modificaciones a las mismas en dicho proceso de ratificación.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020 se indica a continuación:

Concepto	2020
Base Reparto	
Resultado ejercicio	39.385,13
Distribución	
A fondo Social	
A Remanente	(39.385,13)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Federación en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

En nuestro caso, la concesión administrativa se encuentra valorada por el coste incurrido para su aprobación y su vida útil se establece en 10 años, coincidiendo con el periodo concesional.

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas, estableciendo una vida útil de 5 años.

Los gastos incurridos en el desarrollo de programas informáticos, están individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o su coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada.

El inmovilizado material se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que la Federación espera utilizarlos.

Esta vida útil la tenemos estimada en 3 años para los equipos para procesos de información y de 5 a 12 años para los restantes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos en el ejercicio se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Instrumentos Financieros

La Federación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se revalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Régimen Fiscal

A efectos fiscales, la FAT está acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y los incentivos fiscales al mecenazgo.

De conformidad con el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la FAT presenta una memoria económica ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria, dentro del plazo de siete meses desde la fecha del cierre del ejercicio.

Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos siguen los principios contables obligatorios, en general el de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Tanto los gastos como los ingresos son recogidos de acuerdo con el plan de cuentas adaptadas para las Federaciones Deportivas y las directrices consensuadas con el Consejo Superior de Deportes para Federaciones Españolas.

Gastos de personal

Se han registrado los gastos de personal por su coste y a la fecha de su devengo.

Subvenciones

Las subvenciones para la explotación que recibe la FAT son para gastos corrientes, imputándose a resultados a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

5.1. Inmovilizado Material

En este apartado están incluidas las partidas de instalaciones, equipos técnicos, mobiliario, equipos para procesos de la información y otro inmovilizado material.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 en concepto de amortización de las inmovilizaciones tangibles (681) ha ascendido a 19.646,61 euros.

A continuación, detallamos el efecto en el balance de dichos acontecimientos en el cuadro de inversiones:

	31/12/2019	AUMENTOS	DISMINUCIONES	31/12/2020
Instalaciones y Eq. Técnicos	176.102,33			176.102,33
Otras Instalaciones	72.637,83			72.637,83
Mobiliario y Equipos Oficina	37.965,88			37.965,88
Equipos Proceso Información	23.740,91	104,92		23.845,83
Elementos de Transporte	18.961,05			18.961,05
Otro Inmovilizado Material	114.057,03	502,91		114.559,94
Total Inmovilizado	443.465,03	607,83€		444.072,86
Amortiz. Acumulada Inmov.	(363.678,49)	(19.646,61)		(383.325,10)
Valor Contable Inmovilizado	79.786,54			60.747,76

Como puede observarse, las inversiones realizadas en el ejercicio son prácticamente inexistentes. Debido a ello y a la consiguiente amortización del inmovilizado existente, el valor neto contable del inmovilizado material se ha visto reducido en el ejercicio.

5.2. Inmovilizado intangible

Dentro de las inversiones en inmovilizado inmaterial hay que distinguir las siguientes subcuentas:

- **Concesión Administrativa:** durante el ejercicio 2020 se nos ha concedido la concesión y explotación de la instalación del Centro de Tecnificación de Tenis Blas Infante durante un periodo de 10 años. (16-03-2020)

La aprobación de esta concesión estaba supeditada al pago de una deuda que nos reclamaban por consumos de suministros de ejercicios anteriores.

Siguiendo la normativa contable la concesión administrativa debe registrarse por los gastos en que se incurra para su adjudicación, independientemente del valor de mercado o contable que tenga el objeto de la concesión, en este caso al estar supeditada al pago de una deuda por valor de 52.427,32€, ha sido registrada por este importe.

- **Propiedad Industrial – Registro y Patentes (Subcuenta 203):** la cantidad correspondiente a esta partida asciende a 122,89€ y corresponde al registro de la marca FATENIS.
- **Aplicaciones informáticas:** corresponde a programas informáticos que se encuentran valorados a su coste de adquisición. Durante el ejercicio 2019 se

realizaron varias inversiones de esta naturaleza, concretamente destinadas al desarrollo de varias plataformas online (competición y licencias) para agilizar los trámites con nuestros clientes.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 en concepto de amortización de inmovilizaciones intangibles (680) ha ascendido a 7.630,61 euros. Esta partida se verá incrementada en los próximos años por la inversión realizada y que puede apreciarse en el cuadro de inversiones.

	31/12/2019	AUMENTOS	DISMINUCIONES	31/12/2020
Concesión Administrativa		52.427,32		52.427,32
P. Industrial-Registro y Patentes	122,89			122,89
Aplicaciones Informáticas	30.405,23			30.405,23
Total Inmovilizado	30.528,12	52.427,32		82.955,44
Amortiz. Acumulada Inmov.	(15.618,05)	(7.630,61)		(23.248,66)
Valor Contable Inmovilizado	14.910,07			59.706,78

6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

No existe en la actualidad ningún contrato de arrendamiento financiero.

Como se expuso anteriormente la inversión realizada en elementos de transporte se ha hecho a través de un contrato de renting con una duración de 5 años.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

1. Activos Financieros

Las inversiones financieras incluidas en el balance corresponde a las siguientes operaciones:

- Inversiones frías I/p instrumentos de patrimonio. Corresponde a las aportaciones patrimoniales suscritas en el capital social de Cajamar Caja Rural como condición necesaria para la obtención y renovación anual de la póliza de crédito contraída con esta entidad.
- Fianzas constituidas a I/p. Corresponde a la fianza depositada a la formalización del contrato de renting expuesto anteriormente.
- Fianzas constituidas a c/p. Fianza constituida por la realización de los servicios deportivos de organización y desarrollo de escuelas deportivas municipales.

2. Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar

Las deudas y derechos de cobro sobre terceros se valoran por su valor nominal. Dentro de esta y según su naturaleza cabe distinguir las siguientes partidas:

- **Clientes Clubes:** esta partida corresponde a los derechos de cobro que tenemos sobre los clubes en concepto de licencias y competición.
- **Deudores:** corresponde a los derechos de cobro que tenemos sobre terceros por conceptos de subvenciones, ayudas, patrocinios, escuelas y alojamiento en residencia.
- **Deterioro Valor por Créditos de Operaciones comerciales:** es el importe de las correcciones valorativas por deterioro de créditos incobrables. Este importe se ha cifrado mediante un sistema individualizado de seguimiento de saldos de clientes y deudores, y corresponde a varias deudas antiguas y prescritas incluidas en el balance. -2.579,72 €
- **Organismos Públicos deudores:** corresponde a la deuda que la Junta de Andalucía tiene contraída con nosotros en concepto de subvenciones (470). A cierre del ejercicio esta deuda asciende a 146.769,66€.

3. Pasivos Financieros. Deudas con entidades de crédito

Dentro de este apartado hay que distinguir entre las siguientes partidas:

- Deudas por operaciones comerciales con tarjetas de crédito por importe de 1.029,70€.
- Deudas a c/p con Entidades Financieras. Póliza de crédito de renovación anual.

Su objetivo es paliar los problemas de liquidez temporal sufridos durante el año natural. El importe del crédito asciende a 60.000€ de los cuales a 31 de diciembre estaba 100% disponible y además tenía un saldo positivo de 57.529,14€. Tal como establece la normativa contable, este importe ha sido registrado en el epígrafe "Bancos c/c a la vista" del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2020.

4. Pasivos financieros. Otras deudas a c/p

El detalle del resto de deudas a c/p es el siguiente:

- Directivos/Profesionales: deudas contraídas con directivos y profesionales (competición y docencia) y no abonadas antes del cierre del ejercicio.
- Partidas Pendiente de Aplicación: esta cuenta engloba ciertos movimientos que debido a la falta de soporte documental o debido al desconocimiento del origen del gasto no ha podido aplicarse como tal en el ejercicio que se cierra. Se aplicarán al recibirse el soporte documental correspondiente o al conocerse el origen de dicho gasto.

5. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

- Proveedores/Acreedores: las cantidades que aparecen en estas cuentas corresponden básicamente a las empresas con las que venimos trabajando de forma regular y que a fecha de cierre están pendiente de pago.
- Subvenciones a clubes: corresponde a la deuda pendiente con los clubes en materia de subvención de licencias de años anteriores, así como a subvenciones por organización de acontecimientos deportivos pendientes de pago.
- Becas y Premios Deportistas a pagar: corresponden a premios y ayudas de viajes por campeonatos. Debido a la situación sanitaria causada por el Covid-19 y como medida de prevención y protección la F.A.T. cambia la hospitalidad por ayuda de viajes a los campeones provinciales, igualmente, teniendo en cuenta las medidas de salud se suprimen las comidas que normalmente se ofrecían en los Campeonatos de Andalucía. En esta edición 2020, debido a estos cambios no se cobra inscripción a ningún jugador clasificado o inscrito.
- Otras deudas no comerciales: son deudas contraídas en relación con el personal de la Federación. Estas deudas corresponden básicamente a la última declaración trimestral de las retenciones y a los seguros sociales del mes de diciembre, liquidadas en el mes de enero.
- Anticipos de clientes: esta partida está destinada para los anticipos de competición que realizan los clubes de cara al año posterior y que siguiendo los principios contables deben de ser contabilizados en el año que se generan, independientemente de cuando se produzca la corriente financiera.

8. FONDOS PROPIOS

El saldo a 31/12/20 de 157.982,52€ corresponde a los resultados habidos en la Federación en ejercicios anteriores (118.597,39€) más el resultado del ejercicio (39.385,13€). Este ha sido el único movimiento del ejercicio.

9. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

- Gastos anticipados: Son gastos contabilizados en el ejercicio que se cierra (primas de seguros y otros contratos de mantenimiento) y que, siguiendo el principio del devengo, corresponden al ejercicio siguiente.

A su vez están incluidos los gastos de licencias contabilizados en el último trimestre y que pertenecen al ejercicio 2021

- Ingresos anticipados: corresponde a los ingresos de licencias de la temporada 21-22 facturadas durante el último trimestre del año y que deben imputarse al ejercicio que correspondan en función de la corriente real de bienes y servicios.

10. EXISTENCIAS

La FAT no lleva inventario de existencias, considerando que todas las compras realizadas en el ejercicio se consumen íntegramente en el mismo y por lo tanto se imputa directamente a resultados.

11. MONEDA EXTRANJERA

No existen activos en moneda distinta a la moneda funcional

12. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

La Ley 10/1990 de 15 de octubre del Deporte reconoce a las Federaciones Deportivas como entidades de utilidad pública. Igualmente, la Ley 5/2016 del Deporte en Andalucía de 19 de julio, reconoce esta consideración siempre que la Federación esté integrada en la española correspondiente, como es el caso de la FAT. La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, constituyen el marco para la realización de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades.

El artículo 13 de la referida Ley 49/2002, señala que las entidades sin ánimo de lucro incluidas en dicho régimen fiscal especial estarán obligadas a declarar por el Impuesto sobre Sociedades la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas.

Todos los ingresos de la FAT se consideran exentos, en virtud a lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, y de los incentivos fiscales del mecenazgo.

Por dicha razón, y con independencia de que el resultado del ejercicio tenga superávit, la base imponible calculada será igual a cero, y, en consecuencia, la cuota íntegra del ejercicio.

Impuesto de Actividades Económicas

La FAT tiene concedida la exención del pago del Impuesto sobre Actividades Económicas por ejercer una actividad sin ánimo de lucro.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Los servicios prestados por las Federaciones deportivas, se consideran exentos del Impuesto sobre el valor añadido, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley 37/1992, siempre que estos servicios sean prestados a personas físicas que practiquen el deporte o la educación física, cualquiera que sea la persona o entidad a cuyo cargo se realice la prestación y que estén directamente relacionados con dichas prácticas. La exención no se extiende a los espectáculos deportivos.

13. INGRESOS Y GASTOS

Tanto los ingresos como los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera de los mismos.

El importe total de los ingresos del ejercicio asciende a 1.025.285,79€, la totalidad de estos ingresos se encuentran exentos del Impuesto sobre Sociedades, siendo el desglose, con los artículos que amparan la exención de la ley 49/2002, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, el siguiente:

13.1. Ingresos Federativos y ventas

Los ingresos incluidos en este epígrafe corresponden a:

DESCRIPCIÓN	2020	2019
Ingresos por Licencias	199.528,43 €	210.345,45 €
Ingresos por Competición	85.116,28 €	126.829,46 €
Ingresos por Docencia	30.318,00 €	21.433,50 €
Ingresos por Escuelas	223.774,77 €	267.745,35 €
Ingresos por Abonados	42.010,72 €	51.264,35 €
Ingresos por Publicidad e Imagen	5.650,00 €	12.056,83 €
Ingresos Cuota Afiliación	1.500,00 €	2.506,50 €
Otros Ingresos	5.081,58 €	18.291,74 €
Ingresos Federativos	592.979,78 €	710.473,18 €

A continuación desglosamos las partidas más significativas:

- Ingresos por licencias

	2020	2019
Ingresos por Licencias - 14	71.410,80€	77.062,30€
Ingresos Licencias JUNIOR	35.073,37€	37.583,00€
Ingresos Licencias SENIOR	93.044,26€	95.700,15€

- Ingresos por Competición

	2020	2019
Ingresos Inscripción Equipos	21.360,00€	27.731,20€
Ingresos Cuota Calendario	15.451,00€	26.909,40€
Ingresos Cuota Jugadores	13.491,32€	20.799,84€
Inscripciones Provinciales	30.275,96€	33.966,22€
Inscripciones Regionales	4.538,00€	17.422,80€

- Ingresos por Docencia

	2020	2019
Ingresos Curso Instructor	5.967,00€	10.797,50€
Ingresos Curso Técnico Dpvo	24.351,00€	10.426,00€

- Ingresos por Escuelas

	2020	2019
Ingresos Escuela C.T.T.	152.506,82€	179.216,85€
Ingresos Entrenamientos C.T.T.	39.359,50€	39.118,00€
Ingresos Escuelas Almería	31.908,45€	49.410,50€

13.2. Otros Ingresos de Explotación

DESCRIPCIÓN	2020	2019
Ingresos por Gastos Suplidos	19.187,61€	24.843,79€
Ingresos por Arrendamientos	51.346,22€	45.525,04€
Ingresos por Organización de Eventos	5.319,00€	64.686,96€
Ingresos por Servicios Diversos	86.198,46€	53.479,30€
Subvenciones Oficiales Explotación	203.177,58€	186.651,40€
Otras Subvenciones Explotación	59.659,26€	57.311,69€
Ingresos Excepcionales	7.416,50€	4.191,22€
Otros Ingresos de Explotación	432.304,63€	436.689,40€

La cifra de Otros ingresos de Explotación está compuesta por las siguientes partidas:

- Ingresos por gastos suplidos. Esta partida corresponde a las siguientes aportaciones:
 - Aportaciones realizadas por la RFET destinadas a sufragar parte de los gastos ocasionados a la FAT por la participación de nuestros residentes en las concentraciones nacionales.
 - Aportaciones realizadas por los residentes para sufragar parte de los gastos generados a la FAT

por su participación en competiciones, preparación física, entrenamiento deportivo, asesoramiento, tutela y alojamiento en el Centro de Tecnificación Blas Infante.

- Ingresos por Arrendamientos. Está compuesta por las siguientes partidas:

	2020	2019
Ingresos Alquiler local	3.600,00€	5.025,00€
Ingresos Alquiler pistas C.T.T.	38.812,02€	29.143,03€
Ingresos Alquiler pistas Almería	8.934,20€	11.357,01€

- Ingresos por organización de eventos. Está compuesto por todos los ingresos generados en los distintos eventos organizados por la FAT, este año como consecuencia de la crisis sanitaria la mayoría no se han podido realizar.

	2020	2019
Ingresos Senior Cup	0 €	1.828,00€
Ingresos Internacional WTA	0 €	42.581,46€
Ingresos Torneo Marca	5.319,00 €	4.378,50€
Ingresos ITF S-12 Pozoblanco	0 €	15.899,00€

- Ingresos por Servicios Diversos: corresponde a los ingresos generados por la materialización del convenio de colaboración firmado a finales de 2018 con la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas y Cesur.
- Subvenciones Oficiales y Otras subvenciones a la Explotación. Esta partida, por su importancia, se desglosa en el punto 14 de la memoria.
- Ingresos excepcionales. Ingresos recibidos en el ejercicio no presupuestados por su carácter de excepcional. En este caso particular corresponde a las indemnizaciones recibidas por nuestras compañías de seguros con motivo de diversos robos producidos en nuestras instalaciones de Sevilla.

13.3. Ingresos Financieros

Al no tener inversiones financieras importantes, esta partida es casi inexistente en nuestra Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

13.4. Aprovisionamientos

Como hemos dicho anteriormente todo el material y aprovisionamientos realizados en el ejercicio son consumidos en el mismo, por lo que se imputan directamente a resultados y no se genera ningún tipo de inventario de existencias. El desglose de nuestros aprovisionamientos es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2020	2019
Compras Material Deportivo	15.203,50€	11.922,23€
Compras de Trofeos y Medallas	6.248,34€	11.170,71€
Compras Otros Aprovisionamientos	10.143,92€	4.717,80€
Aprovisionamientos	31.595,76€	27.810,74€

13.5. Gastos de Personal

DESCRIPCIÓN	2020	2019
Sueldos y Salarios	345.359,29€	420.967,16€
Seguridad Social a cargo Empresa	100.324,85€	133.165,34€
Formación del Personal	3.909,00€	2.371,60€
Total Gastos de Personal	449.593,14€	556.504,10€

13.6. Otros Gastos de Explotación

DESCRIPCIÓN	2019	2018
Servicios Exteriores	419.495,17€	427.128,81€
Tributos	132,99€	265,98€
Pérdidas Créditos Com. Incobrables	11.139,68€	0,00€
Otros Gastos de Gestión Corrientes	44.805,06€	107.084,83€
Gastos Excepcionales	1.026,88€	247,35€
Otros Gastos de Explotación	476.599,78€	534.726,97€

A continuación desglosamos las partidas más significativas:

- Servicios Exteriores

	2020	2019
Arrendamientos y Cánones	14.272,58€	11.747,48€
Reparación, mantenimiento Instalac.	28.042,11€	10.800,75€
Otras reparaciones y mantenimiento	16.231,02€	15.194,46€
Arbitrajes y Colaboraciones	32.064,95€	40.600,91€
Otros Profesionales Independientes	91.127,80€	83.246,02€
Prima Seguros Licencias	31.978,01€	65.271,20€
Otras Primas de Seguros	8.792,22€	8.351,45€
Servicios Bancarios	5.912,42€	4.569,15€
Publicidad y representación	4.507,14€	2.157,56€
Suministros	42.293,19€	44.984,23€
Gastos de Viajes-Desplazamientos	27.306,86€	36.442,56€
Gastos Hospedaje y Manutención	31.375,85€	32.239,42€

Gastos Material Oficina	873,95€	1.640,01€
Gastos Correo y Mensajería	857,28€	1.452,33€
Gastos Limpieza	24.504,61€	24.691,47€
Gastos Jardinería	20.878,77€	2.717,80€
Gasto Seguridad	1.090,07€	1.113,59€
Cuotas Inscripción Act. Federativas	16.392,60€	18.327,35€
Otros Gastos	20.993,74€	21.581,07€

- Otros Gastos de Gestión Corriente

	2020	2019
Subvenciones a Clubes	14.171,18€	11.874,62€
Cuotas Organismos Internacionales	18.130,50€	20.844,00€
Premios a Deportistas y clubes	3.175,00€	2.600,00€
Becas, subvenciones a deportistas	3.305,00€	1.700,00€
Reintegro Subvenciones	0,00€	622,14€
Gastos para Organización Eventos	6.023,38€	69.444,07€
Gastos Senior Cup	0,00€	1.822,82€
Gastos Internacional WTA	0,00€	43.863,77€
Gastos Torneo Marca	6.023,38€	5.928,80€
Gastos ITF S-12 Pozoblanco	0,00€	17.828,68€

13.7. Amortización de Inmovilizado

DESCRIPCIÓN	2020	2019
Amortización Inmovilizado Intangible	7.630,61€	2.380,82€
Amortización Inmovilizado Tangible	19.646,61€	19.070,09€
Amortización Inmovilizado	27.277,22€	21.450,91€

13.8. Gastos Financieros

DESCRIPCIÓN	2020	2019
Intereses Deudas Entidades Crédito	758,87€	818,11€
Otro Gastos Financieros	75,89€	0,84€
Gastos Financieros	834,76€	818,95€

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2020 son imputadas directamente a resultados. No se han concedido subvenciones de capital.

A continuación, se desglosan las subvenciones de explotación recibidas en el ejercicio:

Subvenciones Oficiales a la Explotación: 203.177,58€

- Subvención Junta de Andalucía (PDF): 203.177,58€
Programa TRD: 184.982,08€
Programa FOGF: 18.195,50€

Otras Subvenciones a la Explotación: 59.659,26€

- Subvención Extraordinaria C.T.D.E: 21.163,78€
- Subvención RFET para C.T.P: 13.800,00€
- Subvención RFET promoción ITF: 7.915,00€
- Subvención Diputación Córdoba Reg. Abs: 5.000,00€
- Subvención Diputación Córdoba JDM: 360,00€
- Subvención Patronato Municipal Almería: 8.977,88€
- Subvención Diputación Jaén Act. Dpva: 2.325,00€
- Subvención IMD arbitraje JDM: 117,60€

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1 Personal laboral

La plantilla de la Federación Andaluza de Tenis a cierre del ejercicio 2020 consta de 28 trabajadores distribuidos de la siguiente manera:

	2020
Personal Administración F.A.T. tiempo completo	5
Personal Administración F.A.T. tiempo parcial	1
Personal Técnico F.A.T. tiempo completo	4
Personal Delegaciones F.A.T. tiempo completo	2
Personal Delegaciones F.A.T. tiempo parcial	5
Personal Instalación C.T.T. tiempo completo	6
Personal Instalación C.T.T. tiempo parcial	5

15.2 Presidencia y otros órganos de gobierno

Los miembros de los órganos de gobierno no reciben retribución salarial, ni planes de pensiones por el desempeño de sus funciones directivas. Únicamente se les compensa los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención que generen en la realización de sus funciones directivas y según los parámetros de dietas y compensación de desplazamiento aprobado en la Asamblea General y admitidos por la Junta de Andalucía.

16. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Los criterios de liquidación del presupuesto se basan en los siguientes conceptos:

- El presupuesto se liquida en base a la normativa vigente en materia de deportes y al resto de la normativa contable expuesta al inicio.
- La liquidación se presenta comparando partidas homogéneas entre el presupuesto final y la contabilidad y cuantificando las desviaciones.
- Dado que el resultado presupuestario es cero, la desviación es exactamente el resultado contable.

17. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

No existen diferencias de criterio y políticas contables entre el Presupuesto y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias dado que el presupuesto se elabora siguiendo criterios contables.

18. IMPACTO DEL COVID-19

En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Las consecuencias derivadas del COVID-19, y el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 de la Federación y los resultados de sus operaciones, no ha sido muy significativo.

El impacto de la pandemia ha afectado de manera distinta a las distintas partidas presupuestarias, las partidas más afectadas y que pueden verse reflejadas comparándolas con el ejercicio anterior son las siguientes:

- Gastos de personal suponiendo una reducción con respecto al año anterior del 18% en sueldos y salarios y del 23% en seguros sociales. Esta disminución es consecuencia de la aplicación del ERTE en el inicio del Estado de Alarma en marzo 2020 y que continuó de manera escalonada y en función de las necesidades hasta junio de 2020. Una reducción en cifras absolutas de 107.000€.
- Gastos de viaje y desplazamiento, que debido a las restricciones de movilidad sufridas durante el año se ha visto reducida en un 25% con respecto al año anterior.
- Gastos por organización de Eventos Deportivos, se ha visto afectada de manera drástica debido a la suspensión de todos los eventos a partir de marzo. La

reducción ha sido superior al 91%. El único evento deportivo, incluido en los presupuestos, que se ha podido salvar es el Torneo Marca Jóvenes Promesas realizada en febrero 2020.

- Debido a la situación sanitaria a causa por el Covid-19 y como medida de prevención y protección la F.A.T. cambia la hospitalidad por ayuda de viajes a los campeones provinciales, materializándose en un aumento de las ayudas a deportistas que hace que la partida de subvenciones y ayudas a clubes y deportistas haya aumentado un 27% con respecto al año anterior. Se suprimió también el pago de inscripción (23€) en los Campeonatos de Andalucía, lo que también supuso una ayuda para los jugadores/as.
- Con respecto a los seguros médicos de licencias, el importe tan bajo no tiene nada que ver con la pandemia. Se debe a una regularización en forma de abono (-22.000€) que nos han hecho en el ejercicio y que corresponde a la temporada de licencias 2019-2020. Esto ha sido debido al cambio federativo de temporada por año natural a temporada de octubre a septiembre que empezó en 2019.
- Con respecto a las partidas de ingresos se ha logrado contener, a pesar de la pandemia, los ingresos de licencias en cifras cercanas al ejercicio anterior con una pequeña reducción del 5%.
- Los ingresos de instalación también se han visto afectados negativamente por las restricciones impuestas por la pandemia que ha obligado al cierre de nuestras instalaciones en Sevilla y Almería. Esto ha supuesto una reducción de un 17% con respecto al año anterior y que ha sido más acentuada en Almería con una disminución de sus ingresos de un 33%. En la partida de otros ingresos están incluidos varios eventos realizados en la instalación en 2019 que en 2020 no se han podido realizar, de ahí la disminución superior al 70% con respecto al año anterior.
- Los ingresos de competición lógicamente también se han visto reducidos en un 33% como consecuencia de las restricciones impuestas por la pandemia que ha hecho que se celebren menos torneos y que la FAT no haya cobrado inscripción a ningún jugador clasificado o inscrito en los campeonatos de Andalucía, como ya he señalado anteriormente.
- Y, por último, otra partida de ingreso que se ha visto afectada y que ya hemos expuesto anteriormente son los ingresos por eventos deportivos que han disminuido al igual que la partida de gasto en un 91% por la cancelación de los mismos.

ANEXO. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020

GASTOS	PPTO 20	REAL 2020	DESV
Compra Mat. Deportivo, Trofeos y Otros Aprov.	19.600,00 €	31.595,76 €	61,20%
Homologación Licencias,cursos,afiliacion	16.800,00 €	18.130,50 €	5,82%
Seguro Actividades Dpvas. (Licencias)	50.000,00 €	31.978,01 €	-36,04%
Arrendamiento y cánones	10.800,00 €	14.272,58 €	32,15%
Reparaciones, Conservacion y Mant. Instalac.	7.248,00 €	28.042,11 €	286,89%
Reparaciones y Conservacion EPI y El. Transp.	13.280,00 €	16.231,02 €	22,22%
Servicios Profesionales(arbit.,colaboraciones)	28.560,00 €	32.064,95 €	12,27%
Otros profesionales Independientes	68.640,00 €	91.127,80 €	32,76%
Suministros	34.400,00 €	42.293,19 €	22,95%
Primas de Seguro Privado	6.560,00 €	8.792,22 €	34,03%
Servicios Bancarios y similares	3.680,00 €	5.912,42 €	60,66%
Gastos Desplazamientos, Viajes y Transportes	29.080,00 €	27.306,86 €	-6,10%
Gastos Hospedajes y Manutención	23.760,00 €	31.375,85 €	32,05%
Gastos Material Oficina	1.080,00 €	873,95 €	-19,08%
Gastos Correo y Mensajería	1.160,00 €	857,28 €	-26,10%
Gastos Limpieza	25.740,00 €	24.504,61 €	-4,80%
Gastos Jardinería	17.280,00 €	20.878,77 €	20,83%
Gastos Seguridad y Servicios Externos	848,00 €	1.090,07 €	28,55%
Cuotas Inscripción Por Act. Federativas	14.800,00 €	16.392,60 €	10,76%
Otros Gastos	16.800,00 €	21.508,59 €	28,03%
Otros Tributos	130,00 €	132,99 €	2,30%
Sueldos y Salarios (e Indemnizaciones)	338.960,00 €	345.359,29 €	1,89%
Seguridad Social y Formación	109.560,00 €	104.233,85 €	-4,86%
Pérdidas de Ctos Comerciales Incobrables	0,00 €	8.559,96 €	-
Subvenciones Clubes por licencias, act. Dpvas	12.240,00 €	20.651,18 €	68,72%
Publicidad y Representación (Calendario, licy otros)	1.640,00 €	4.507,14 €	174,83%
Gastos para la Organización de Eventos Dpvos	28.000,00 €	6.023,38 €	-78,49%
Amortizaciones	21.500,00 €	27.277,22 €	26,87%
Dotación provisiones por Insolvencias	0,00 €	2.579,72 €	-
Gastos Financieros	640,00 €	834,76 €	30,43%
Gastos Excepcionales	0,00 €	1.026,88 €	-
TOTAL	902.786,00 €	986.415,51 €	9,26%

INGRESOS	PPTO 20	REAL 2020	DESV
Ingresos por Licencias	174.000,00 €	199.528,43 €	14,67%
Ingresos por Cuotas Jugadores	57.200,00 €	48.305,28 €	-15,55%
Ingresos Cuotas Calendario y Equipos	43.280,00 €	36.811,00 €	-14,95%
Ingresos Cuotas Escuelas	214.400,00 €	223.774,77 €	4,37%
Ingresos Abonados	40.800,00 €	42.010,72 €	2,97%
Ingresos Actividades Docentes	20.000,00 €	30.318,00 €	51,59%
Ingresos Publicidad e Imagen	4.000,00 €	5.650,00 €	41,25%
Otros Ingresos/Afiliación	6.080,00 €	6.581,58 €	4,13%
Ingresos Gastos Suplidos/Residencia	20.000,00 €	19.187,61 €	-4,06%
Subvenciones a la explotación	201.426,00 €	262.836,84 €	30,49%
Ingresos Alquileres	37.600,00 €	51.346,22 €	36,56%
Ingresos por Servicios Diversos - Cesur	56.000,00 €	86.198,46 €	53,93%
Ingresos por Organización de Eventos	28.000,00 €	5.319,00 €	-81,00%
Ingresos Financieros	0,00 €	1,38 €	-
Ingresos Excepcionales	0,00 €	7.416,50 €	-
TOTAL	902.786,00 €	1.025.285,79 €	13,57%

**BALANCE DE SITUACIÓN,
CUENTA DE PÉRDIDAS
Y GANANCIAS
Y LIQUIDACIÓN
PRESUPUESTO 2020**

PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2019

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Importe neto de la cifra de negocios	13.1	592.979,78	710.473,18
Ingresos Federativos y ventas		592.979,78	710.473,18
Ingresos por Licencias Federativas		199.528,43 €	210.345,45 €
Ingresos por Cuotas Clubes y otras Asoc. Deportivas		85.116,28 €	126.829,46 €
Ingresos por Actividades Docentes		296.103,49 €	340.443,20 €
Ingresos por Publicidad e Imagen		5.650,00 €	12.056,83 €
Otros Ingresos y Afiliación		6.581,58 €	20.798,24 €
4. Aprovisionamientos	13.4	-31.595,76	-27.810,74
Compras de Material Dpvo, trofeos y medallas		-21.451,84 €	-23.092,94 €
Compras de otros aprovisionamientos		-10.143,92 €	-4.717,80 €
5. Otros Ingresos de explotacion	13.2	432.304,63 €	436.689,40 €
Ingresos accesorios y otros gastos de gestión corriente		162.051,29 €	188.535,09 €
Subvenciones explotación incorporadas al rdo del ejercicio	14	262.836,84 €	243.963,09 €
Ingresos excepcionales		7.416,50 €	4.191,22 €
6. Gastos de Personal	13.5	-449.593,14 €	-556.504,10 €
Sueldos, salarios y asimilados		-345.359,29 €	-420.967,16 €
Seguridad Social a cargo de la empresa		-100.324,85 €	-133.165,34 €
Otros Gastos Sociales/Formación del Personal		-3.909,00 €	-2.371,60 €
7. Otros gastos de explotación	13.6	-476.599,78 €	-534.726,97 €
Servicios exteriores		-419.495,17 €	-427.128,81 €
Arrendamientos y cánones		14.272,58 €	11.747,48 €
Reparaciones y conservación		44.273,13 €	25.995,21 €
Servicios de profesionales independientes		123.192,75 €	123.270,99 €
Primas de seguros		40.770,23 €	73.622,65 €
Servicios bancarios y similares		5.912,67 €	4.569,15 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		4.507,14 €	2.157,56 €
Suministros		42.293,19 €	44.984,23 €
Otros servicios		144.273,73 €	140.781,54 €
Tributos		-132,99 €	-265,98 €

Pérdidas Créditos Comerciales Incobrables	-11.139,68 €	0,00 €
Otros gastos de gestión corriente	-44.805,06 €	-107.084,83 €
Gastos excepcionales	-1.026,88 €	-247,35 €

8. Amortización del inmovilizado	13.7	-27.277,22 €	-21.450,91 €
---	-------------	---------------------	---------------------

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	40.218,51 €	6.669,86 €
---------------------------------	--------------------	-------------------

12. Ingresos Financieros	13.3	1,38	2,63
---------------------------------	-------------	-------------	-------------

13. Gastos Financieros	13.8	-834,76	-818,95
-------------------------------	-------------	----------------	----------------

RESULTADO FINANCIERO	-833,38 €	-816,32 €
-----------------------------	------------------	------------------

RESULTADOS DEL EJERCICIO	39.385,13 €	5.853,54 €
---------------------------------	--------------------	-------------------

CUENTAS DE GASTOS E INGRESOS

GASTOS

CONCEPTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	CENTRAL
Compra de Material Deportivo y Trofeos	7.521,82 €	225,25 €	710,98 €	511,54 €		517,69 €	925,17 €	879,43 €	20.303,88 €
Homologación de licencias RFET	2.035,98 €	1.380,09 €	1.358,22 €	1.443,77 €	304,47 €	1.330,07 €	1.866,25 €	7.211,66 €	0,00 €
Afiliación Clubes RFET									1.200,00 €
Seguro Médico por Licencias	3.845,52 €	2.606,69 €	2.565,38 €	2.726,96 €	575,08 €	2.512,21 €	3.524,93 €	13.621,24 €	0,00 €
Arrendamientos y Canones	600,00 €			483,20 €					13.189,38 €
Reparaciones de Instalaciones Técnicas									28.042,11 €
Reparación y Conservación EPI			139,40 €					1.166,44 €	14.599,90 €
Reparación y Conservación El. Transportes									325,28 €
Serv. Profesionales (Arbitrajes y Colaboraciones)	3.021,69 €	547,51 €	2.034,28 €	861,11 €	689,00 €	1.045,00 €	1.472,19 €	2.501,77 €	19.892,40 €
Otros Profesionales Independientes	1.481,00 €								89.646,80 €
Primas de Seguro	898,60 €								7.893,62 €
Servicios Bancarios y Similares	306,56 €	48,00 €	109,70 €	113,50 €	81,95 €	147,38 €	154,00 €	150,37 €	4.800,96 €
Publicidad y Promoción									4.507,14 €
Suministros	1.028,31 €	300,00 €	1.261,39 €	1.017,75 €		1.075,97 €	300,00 €		37.309,77 €
Gastos Cuotas Inscript. Por Act. Fed.	325,00 €								16.067,60 €
Gastos de Viajes y Desplazamientos	1.321,00 €	3.256,92 €	181,68 €	277,66 €	220,40 €	657,93 €	4.995,41 €	2.208,18 €	14.187,68 €
Gastos de Hospedaje y Mantenimiento	234,30 €	594,00 €			24,00 €		255,00 €	489,98 €	29.778,57 €
Gastos Material de Oficina	63,80 €					38,90 €			771,25 €
Gastos de Correo y Mensajería	8,45 €	69,24 €	2,40 €	160,28 €		61,50 €			555,41 €
Gastos de Limpieza			165,96 €						24.338,65 €
Gastos Jardinería									20.878,77 €
Seguridad	371,25 €								718,82 €
Otros Gastos	2.045,14 €	100,00 €		35,01 €	10,67 €		43,20 €	620,08 €	18.139,64 €
Otros Tributos									132,99 €
Sueldos y Salarios	38.887,64 €		2.715,51 €	2.718,01 €		2.906,27 €		1.436,14 €	296.695,72 €
Seg. Social a cargo de la Empresa	11.207,98 €		1.172,42 €	1.193,95 €		1.252,70 €		489,72 €	85.008,08 €
Formación Personal									3.909,00 €
Pérdidas de créditos incoobrables									8.559,96 €
Subvenciones a clubes y Premios a Deportistas	100,00 €	183,60 €	60,00 €		67,50 €			1.390,80 €	18.849,28 €

Gastos Para Organiz. De Acontecim. Deport.									6.023,38 €
Gastos Financieros									834,76 €
Gastos Excepcionales									1.026,88 €
Gastos de Amortización									27.277,22 €
Dotación Provisión Insolvencias									2.579,72 €
TOTALES	75.304,03 €	9.311,31 €	12.477,32 €	11.542,74 €	1.973,07 €	11.545,62 €	13.536,15 €	32.165,81 €	818.044,62 €

INGRESOS

CONCEPTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	CENTRAL
Ingresos por licencias - 14	10.701,60 €	6.369,10 €	4.926,69 €	6.079,75 €	1.857,12 €	5.115,30 €	8.283,62 €	28.077,62 €	0,00 €
Ingresos licencias junior	3.905,50 €	4.582,75 €	2.526,50 €	2.889,00 €	596,75 €	1.958,25 €	5.216,00 €	13.398,62 €	0,00 €
Ingresos por licencias senior	9.387,20 €	5.312,75 €	8.553,62 €	8.046,25 €	1.134,37 €	8.601,50 €	8.494,37 €	43.514,20 €	0,00 €
Ingresos inscripción equipos	2.625,00 €	1.805,00 €	2.060,00 €	1.695,00 €	420,00 €	2.290,00 €	2.380,00 €	7.635,00 €	450,00 €
Ingresos cuota calendario	3.000,00 €	2.144,00 €	699,00 €	1.486,00 €	392,00 €	1.689,00 €	3.704,00 €	2.337,00 €	0,00 €
Ingresos cuota jugadores e inscripciones	2.916,00 €	2.212,00 €	2.672,00 €	3.435,00 €	1.152,38 €	1.764,38 €	3.004,00 €	13.120,20 €	18.029,32 €
Ingresos por escuelas	31.908,45 €								191.866,32 €
Ingresos abonados									42.010,72 €
Ingresos actividades docentes									30.318,00 €
Ingresos por publicidad e imagen									5.650,00 €
Ingresos por gastos suplidos									19.187,61 €
Otros ingresos varios	1.846,56 €		88,50 €			160,00 €			2.986,52 €
Ingresos afiliación rfet									1.500,00 €
Subvenciones oficiales a la explotación									203.177,58 €
Otras subvenciones oficiales	8.977,88 €		360,00 €		1.230,00 €	2.325,00 €			46.766,38 €
Ingresos por arrendamientos y alquileres	8.934,20 €								42.412,02 €
Ingresos por organización de eventos dep.									5.319,00 €
Ingresos por servicios diversos									86.198,46 €
Ingresos financieros									1,38 €
Ingresos excepcionales									7.416,50 €
TOTALES	84.202,39 €	22.425,60 €	21.886,31 €	23.631,00 €	6.782,62 €	23.903,43 €	31.081,99 €	108.082,64 €	703.289,81 €

Gráfico gastos

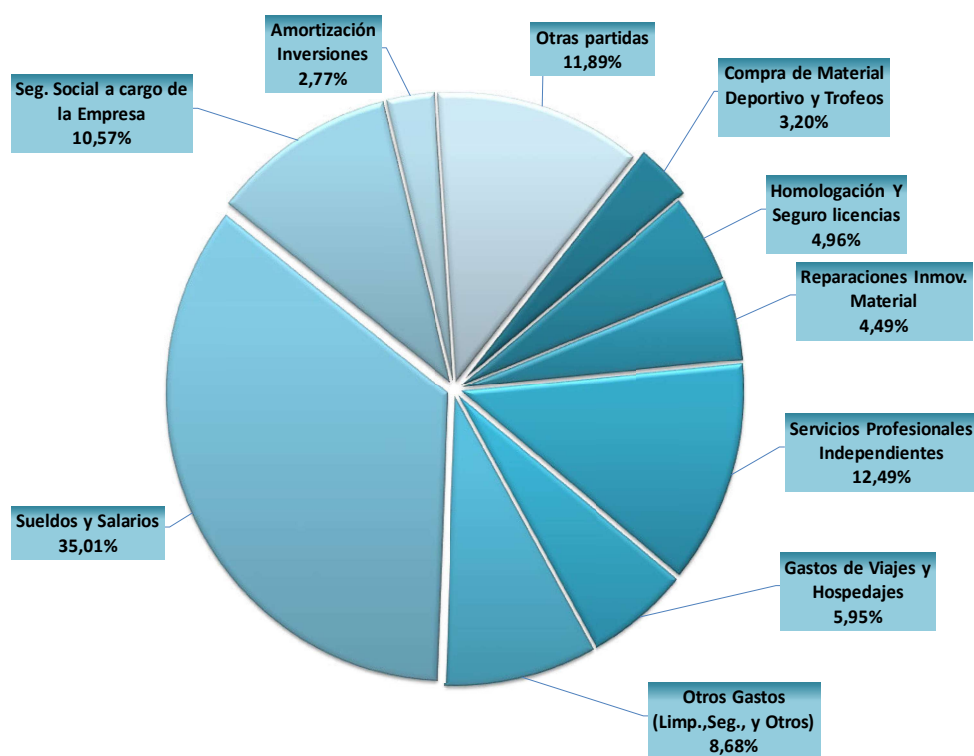
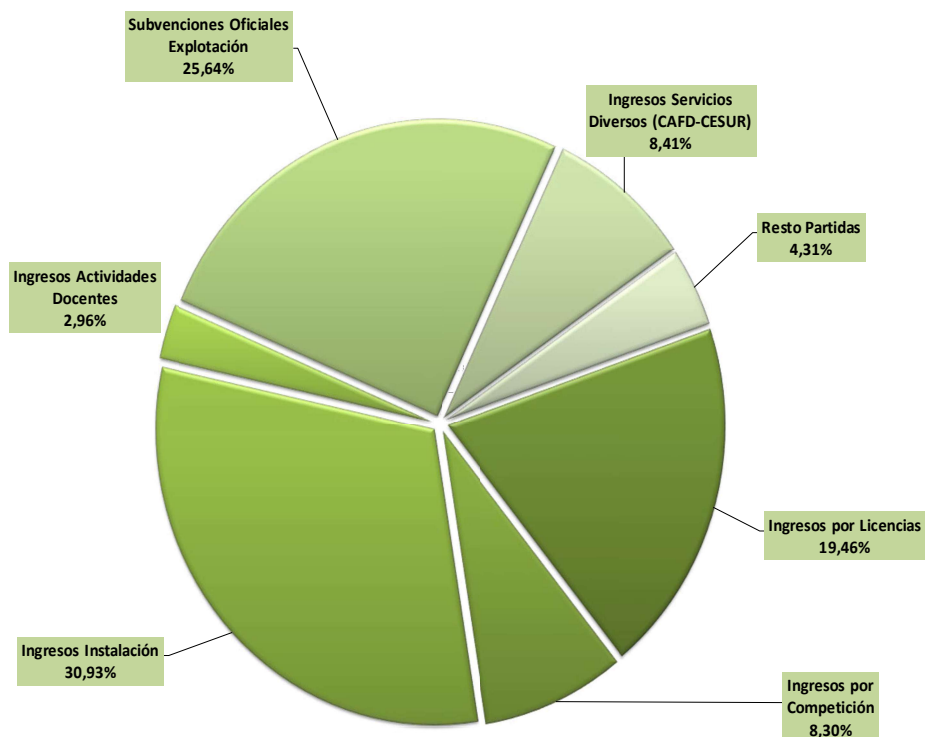


Gráfico ingresos



COMPARATIVA GASTOS INGRESOS 2019-2020

GASTOS	REAL 2019	REAL 2020	% DESV.
Compra Mat. Deportivo, Trofeos y Otros	27.810,74 €	31.595,76 €	13,61%
Arrendamiento y cánones	11.747,48 €	14.272,58 €	21,49%
Reparaciones, Conservacion y Mantenimiento Instalac.	10.800,75 €	28.042,11 €	159,63%
Reparaciones y Conservacion EPI y El. Transp.	15.194,46 €	16.231,02 €	6,82%
Servicios Profesionales(arbit.,colaboraciones)	40.600,91 €	32.064,95 €	-21,02%
Otros profesionales Independientes	83.246,02 €	91.127,80 €	9,47%
Seguro Actividades Dpvas. (Licencias)	65.271,20 €	31.978,01 €	-51,01%
Primas de Seguro Privado	8.351,45 €	8.792,22 €	5,28%
Servicios Bancarios y similares	4.569,15 €	5.912,42 €	29,40%
Publicidad y Representación (Calendario,licencias y otros)	2.157,56 €	4.507,14 €	108,90%
Suministros	44.984,23 €	42.293,19 €	-5,98%
Gastos Desplazamientos, Viajes y Transportes	36.442,56 €	27.306,86 €	-25,07%
Gastos Hospedajes y Manutención	32.239,42 €	31.375,85 €	-2,68%
Gastos Material Oficina	1.640,01 €	873,95 €	-46,71%
Gastos Correo y Mensajería	1.452,33 €	857,28 €	-40,97%
Gastos Limpieza	24.691,47 €	24.504,61 €	-0,76%
Gastos Jardinería	2.717,80 €	20.878,77 €	668,22%
Gastos Seguridad y Servicios Externos	1.113,59 €	1.090,07 €	-2,11%
Cuotas Inscripción Por Act. Federativas	18.327,35 €	16.392,60 €	-10,56%
Otros Gastos	21.581,07 €	20.993,74 €	-2,72%
Otros tributos	265,98 €	132,99 €	-50,00%
Sueldos y Salarios (e Indemnizaciones)	420.967,16 €	345.359,29 €	-17,96%
Seguridad Social y otros gtos sociales	135.536,94 €	104.233,85 €	-23,10%
Pérdidas de Ctos Comerciales Incobrables		8.559,96 €	-
Homologación Licencias y cursos	19.844,00 €	16.930,50 €	-14,68%
Afiliacion clubes	1.000,00 €	1.200,00 €	20,00%
Subvenciones Clubes por licencias, act. Dpvas	16.174,62 €	20.651,18 €	27,68%
Reintegro Subvenciones	622,14 €		-
Gastos para la Organización de Eventos Dpvos	69.444,07 €	6.023,38 €	-91,33%
Amortizaciones	21.450,91 €	27.277,22 €	27,16%
Dotación provisiones por Insolvencias		2.579,72 €	-
Gastos Financieros	818,95 €	834,76 €	1,93%
Gastos Excepcionales	247,35 €	1.026,88 €	315,15%
TOTAL	1.141.311,67 €	985.900,66 €	-13,62%

INGRESOS			
	REAL 2019	REAL 2020	% DESV.
Ingresos por Licencias	210.345,45 €	199.528,43 €	-5,14%
Ingresos por Cuotas Jugadores	72.188,86 €	48.305,28 €	-33,08%
Ingresos Cuotas Calendario y Equipos	54.640,60 €	36.811,00 €	-32,63%
Ingresos Cuotas Escuelas	267.745,35 €	223.774,77 €	-16,42%
Ingresos Abonados	51.264,35 €	42.010,72 €	-18,05%
Ingresos Actividades Docentes	21.433,50 €	30.318,00 €	41,45%
Ingresos Publicidad e Imagen	12.056,83 €	5.650,00 €	-53,14%
Otros Ingresos	18.291,74 €	5.081,58 €	-72,22%
Ingresos Afiliación	2.506,50 €	1.500,00 €	-40,16%
Ingresos Gastos Suplidos/Residencia	24.843,79 €	19.187,61 €	-22,77%
Subvenciones a la explotación	243.963,09 €	262.836,84 €	7,74%
Ingresos Alquileres	45.525,04 €	51.346,22 €	12,79%
Ingresos por Servicios Diversos - Cesur	53.479,30 €	86.198,46 €	61,18%
Ingresos por Organización de Eventos	64.686,96 €	5.319,00 €	-91,78%
Ingresos Financieros	2,63 €	1,38 €	-47,53%
Ingresos Excepcionales	4.191,22 €	7.416,50 €	-
TOTAL	1.147.165,21 €	1.025.285,79 €	-10,62%
RESULTADO	5.853,54 €	39.385,13 €	

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2020

GASTOS			
	PPTO 20	REAL 2020	DESV
Compra Mat. Deportivo, Trofeos y Otros Aprov.	19.600,00 €	31.595,76 €	61,20%
Homologación Licencias y cursos	16.000,00 €	16.930,50 €	5,82%
Afiliación clubes	800,00 €	1.200,00 €	50,00%
Seguro Actividades Dpvas. (Licencias)	50.000,00 €	31.978,01 €	-36,04%
Arrendamiento y cánones	10.800,00 €	14.272,58 €	32,15%
Reparaciones, Conservación y Mantenimiento Instalac.	7.248,00 €	28.042,11 €	286,89%
Reparaciones y Conservación EPI y El. Transp.	13.280,00 €	16.231,02 €	22,22%
Servicios Profesionales(arbit.,colaboraciones)	28.560,00 €	32.064,95 €	12,27%
Otros profesionales Independientes	68.640,00 €	91.127,80 €	32,76%
Suministros	34.400,00 €	42.293,19 €	22,95%
Primas de Seguro Privado	6.560,00 €	8.792,22 €	34,03%
Servicios Bancarios y similares	3.680,00 €	5.912,42 €	60,66%
Gastos Desplazamientos, Viajes y Transportes	29.080,00 €	27.306,86 €	-6,10%
Gastos Hospedajes y Manutención	23.760,00 €	31.375,85 €	32,05%
Gastos Material Oficina	1.080,00 €	873,95 €	-19,08%
Gastos Correo y Mensajería	1.160,00 €	857,28 €	-26,10%
Gastos Limpieza	25.740,00 €	24.504,61 €	-4,80%
Gastos Jardinería	17.280,00 €	20.878,77 €	20,83%
Gastos Seguridad y Servicios Externos	848,00 €	1.090,07 €	28,55%
Cuotas Inscripción Por Act. Federativas	14.800,00 €	16.392,60 €	10,76%
Otros Gastos	16.800,00 €	20.993,74 €	24,96%
Otros Tributos	130,00 €	132,99 €	2,30%
Sueldos y Salarios (e Indemnizaciones)	338.960,00 €	345.359,29 €	1,89%
Seguridad Social y Formación	109.560,00 €	104.233,85 €	-4,86%
Pérdidas de Ctos Comerciales Incobrables	0,00 €	8.559,96 €	-
Subvenciones Clubes por licencias, act. Dpvas	12.240,00 €	20.651,18 €	68,72%
Publicidad y Representación (Calendario,licencias y otros)	1.640,00 €	4.507,14 €	174,83%
Gastos para la Organización de Eventos Dpvos	28.000,00 €	6.023,38 €	-78,49%
Amortizaciones	21.500,00 €	27.277,22 €	26,87%
Dotación provisiones por Insolvencias	0,00 €	2.579,72 €	-
Gastos Financieros	640,00 €	834,76 €	30,43%
Gastos Excepcionales	0,00 €	1.026,88 €	-
TOTAL	902.786,00 €	985.900,66 €	9,21%

INGRESOS			
	PPTO 20	REAL 2020	DESV
Ingresos por Licencias	174.000,00 €	199.528,43 €	14,67%
Ingresos por Cuotas Jugadores	57.200,00 €	48.305,28 €	-15,55%
Ingresos Cuotas Calendario y Equipos	43.280,00 €	36.811,00 €	-14,95%
Ingresos Cuotas Escuelas	214.400,00 €	223.774,77 €	4,37%
Ingresos Abonados	40.800,00 €	42.010,72 €	2,97%
Ingresos Actividades Docentes	20.000,00 €	30.318,00 €	51,59%
Ingresos Publicidad e Imagen	4.000,00 €	5.650,00 €	41,25%
Otros Ingresos	4.880,00 €	5.081,58 €	4,13%
Ingresos Afiliación	1.200,00 €	1.500,00 €	25,00%
Ingresos Gastos Suplidos/Residencia	20.000,00 €	19.187,61 €	-4,06%
Subvenciones a la explotación	201.426,00 €	262.836,84 €	30,49%
Ingresos Alquileres	37.600,00 €	51.346,22 €	36,56%
Ingresos por Servicios Diversos - Cesur	56.000,00 €	86.198,46 €	53,93%
Ingresos por Organización de Eventos	28.000,00 €	5.319,00 €	-81,00%
Ingresos Financieros	0,00 €	1,38 €	-
Ingresos Excepcionales	0,00 €	7.416,50 €	-
TOTAL	902.786,00 €	1.025.285,79 €	13,57%



ÁREA DE TECNIFICACIÓN

LOGROS MÁS RELEVANTES DEL TENIS ANDALUZ 2020

- Dos jugadores terminan el año en el Top 100 ATP (Alejandro Davidovich y Roberto Carballés), y dos jugadoras en el Top 250 WTA (Nuria Párrizas y Eva Guerrero)
- Doble triunfo en campeonatos de España Juveniles (los jerezanos Manuel Páez en alevín y Pablo Llamas en Junior)
- Se ha incrementado el número de jugadores/as entrenando en el C.E.T.D en concentración permanente, donde ya son 30 chicos/as los que estamos ayudando.

NUESTROS MAYORES OBJETIVOS

- Ayudar a Clubs y sus jugadores a su desarrollo como tenistas asistiéndoles en una cantidad importante del Torneos de todas las categorías (Circuitos nacionales juveniles, Tennis Europe, ITF juniors y Futures)
- Poner a disposición de nuestros jóvenes jugadores/as la posibilidad de formarse en el CETD con todos nuestros disponibles que intentamos que cada vez sean mayores
- Promoción del tenis, haciendo que cada vez haya en nuestro territorio más y mejores torneos que abarque a todas las categorías y niveles

RESUMEN DE ACTIVIDADES 2020

- Asistencia y supervisión de todos los campeonatos de Andalucía Juvenil (desde sub-9 hasta absoluto)
- Acompañamiento a todos los Campeonatos de España
- Casi todos los torneos del Circuito "Rafa Nadal by Mapfre"
- Torneos del Circuito "Marca Jóvenes Promesas"
- Torneos del circuito Mutua Madrileña sub-16
- Organizamos en nuestra tierra, a pesar del covid, Torneos del Circuito Marca (cadetes-Junior), TTK (ben, Al, inf), Uniuso sub-10 para nuestros jugadores, Rafa Nadal Tour (Al e Inf), así como un ITF junior
- Desgraciadamente por la incidencia pandémica del COVID-19, no se han podido desarrollar torneos internacionales programados (Challengers, WTA 15000 y 25000\$, futures de 15000 y 25000\$, y Tennis Europe sub-12

ACTIVIDADES PROGRAMA TECNIFICACIÓN I

Fecha	Actividad
Enero	Rafa Nadal Tour Barcelona
Enero	Torneo nacional juvenil 'Iván Navarro' (Alicante)
Febrero	Rafa Nadal Tour Sevilla
Febrero	IBP Uniuso Sub-10 (Sevilla)
Julio	TTK Warriors (Sevilla)
Julio	Rafa Nadal Tour Madrid
Agosto	Cto. España Alevín (Barcelona)
Septiembre	Cto. España Infantil (Barcelona)
Septiembre	Cto. España Inf, CCAA
Octubre	Rafa Nadal Tour Valencia
Diciembre	Master Rafa Nadal Tour (Mallorca)

ACTIVIDADES PROGRAMA TECNIFICACIÓN II

Fecha	Actividad
Febrero	Circuito Marca RPT (Sevilla)
Febrero	ITF Junior (Manacor)
Febrero	ITF Junior Valencia
Marzo	Circuito Marca RTP Cadete (Marbella)
Marzo	Circuito Marca RPT Junior (Marbella)
Julio	Circuito Marca RPT Cadete (Estepona)
Julio	Open "Liga Mapfre" (Platja d'Aro, Girona)
Agosto	Circuito Marca RPT Cadete (Villena, Alicante)
Agosto	Campeonato España Junior (Tarragona)
Agosto	Campeonato España Cadete (Villena, Alicante)
Septiembre	ITF Junior Mijas (Málaga)
Octubre	Open Nacional Absoluto "La Rambla" (Córdoba)
Octubre	ITF Junior Portimao (Portugal)
Diciembre	Circuito Marca RPT Nazaret (Jerez de la Frontera)

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA 2020

Benjamín	
Campeones	Finalistas
Adrián Molino (GR) Irene Basalo (SE)	Darío Ruíz (AL) Ana Luque (SE)
Alevín	
Campeones	Finalistas
Manuel Páez (CA) Valentina Carreras (MA)	Adam Martín (SE) Julia Zamora (SE)
Infantil	
Campeones	Finalistas
Rubén Fernández (MA) Elena Morales (CA)	Alejandro López (CO) Candela Yécora (CO)
Cadete	
Campeones	Finalistas
Carlos Guerrero (AL) Ana Schultz (SE)	Jordi Domenech (GR) Laura Villanueva (CA)
Junior	
Campeones	Finalistas
Gabriel Elich (GR) M ^a Dolores López (AL)	Alejandro Correa (GR) Encarni García (AL)
Absoluto	
Campeones	Finalistas
Fco Javier Martínez (CO) Iman Khan (MA)	Yuri Fyromolotov (GR) Anastasia Kouchnareva (MA)

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA SUB

Sub-9	
Campeones	Finalistas
Gonzalo Quiralte (SE) Mar Nore (SE)	Álvaro Cepeda (SE) Ana Casares (GR)
Sub-11	
Campeones	Finalistas
Mario Morilla (MA) Valentina Carreras (MA)	Manuel Cañadas (AL) Paula Navarro (AL)
Sub-13	
Campeones	Finalistas
Rubén Fernández (MA) Lorena Solar (MA)	Carlos Jiménez (CO) Raquel Molina (SE)
Sub-15	
Campeones	Finalistas
Pepe León (SE) Cristina Mateos (SE)	Pablo Hermoso (GR) Laura Villanueva (CA)

RESULTADOS MÁS DESTACADOS EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA OFICIALES (2020)

Alevín	
Jugador/a	Resultados
Manuel Páez Adam Martín	CAMPEÓN 1/8 final
Infantil	
Jugador/a	Resultados
Carlos Díaz	1/4 final
Rubén Fernández	1/8 final
Alejandro López	1/8 final
Elena Morales	1/8 final
Cadete	
Jugador/a	Resultados
Carlos Guerrero	1/4 final
Junior	
Jugador/a	Resultados
Pablo Llamas	CAMPEÓN
Gabriel Elich	1/8 final
M ^a Dolores López	1/8 final

Nota: Por el covid no se han celebrado pruebas de dobles

EQUIPOS ANDALUCES EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Selección masculina (semifinales)

- Rubén Fernández (MA)
- Carlos Díaz (CO)
- Alejandro López (CO)
- CAPITÁN: Juan José Leal



Selección femenina (semifinales)

- Elena Morales (SE)
- Candela Yécola (CO)
- Cristina Mateos (SE)
- CAPITÁN: Juan José Leal



JUGADORES MÁS DESTACADOS DEL PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN 2020

Manuel Páez Muñoz (CA)

- Entrena en el Club Nazaret de Jerez
- Campeón de España Alevín
- Campeón de Andalucía Alevín
- Finalista Rafa Nadal Tour de Barcelona
- Finalista Rafa Nadal de Sevilla
- Semifinalista Rafa Nadal de Madrid
- Finalista Master Rafa Nadal Tour
- Campeón Torneo Nacional Juvenil "Ivan Navarro"

Cristina Mateos Losada (SE)

- Campeona de Andalucía Sub-15
- Finalista Rafa Nadal Tour de Barcelona
- ¼ finalista Rafa Nadal Tour de Sevilla
- Clasificada Master Rafa Nadal Tour

M^a Dolores López Martínez (AL)

- Campeona de Andalucía Junior
- Campeona Marca RPT Junior de Marbella
- ¼ Final ITF Junior G-3 "Manacor"
- Semifinalista ITF Junior G-4 "Barcelona"
- ¼ final ITF Junior G-5 "Mijas"
- 2ª Ronda ITF Junior G-2 Valencia

Gabriel Eliche Navas (GR)

- Campeón de Andalucía Junior
- Campeón Marca RPT Junior de Marbella
- Finalista Marca RPT Junior Villena
- 1/8 final ITF Junior G-5 Vale do Lobo
- ¼ final ITF Junior G-5 Portimao

PROFESIONALES ANDALUCES



Alejandro Davidovich Fokina (MA)

- Entrena con Jorge Aguirre
- 2ª ronda Australian Open
- 2ª ronda ATP 250 Santiago de Chile
- 1/8 final de U.S Open
- 2ª ronda Roland Garros
- Semifinalista en el ATP 250 de Colonia
- 1/8 final de ATP Master 1000 Paris Berçy
- Clasificado Master ATP Next Gen que no juega por lesión
- Finaliza el año en puesto 52 ranking ATP



Roberto Carballés Baena (GR)

- 1/4 final ATP Challenger de Bendigo (Australia)
- 1ª ronda "Australian Open"
- 2ª ronda ATP 250 Buenos Aires
- 2ª Ronda ATP 250 Santiago de Chile
- 2ª ronda "U.S Open"
- 3ª ronda "Roland Garros"
- 2ª ronda ATP 250 "Sandinia" (Italia)
- Semifinalista ATP Challenger "Guayaquil" (Ecuador)
- Finalista ATP Challenger "Campinas (Brasil)
- Finaliza el año 2020 en el puesto 97 del ranking ATP



Andrián Menéndez Maceiras (MA)

- 1ª Ronda previa Australian Open
- 1/8 final ATP Challenger "Morelos" (México)
- ¼ final ATP Challenger "Iasi" (Rumania)
- Finaliza del año 2020 en el puesto nº 265 de la ATP



Javier Barranco Cosano (AL)

- Entrena en la "Academia Tennis Ferrer"
- ¼ final ITF 25,000\$ "La Nucía"
- ¼ final ITF 15,000\$ "La Nucía"
- ¼ final ITF 25,000\$ "El Cairo"
- Finaliza el año en puesto 314 ranking ATP



Pablo Llamas Ruiz (CA)

- Entrena en la "Academia Tennis Ferrer" (Jávea)
- Campeón ITF 25,000\$ de Murcia
- Campeón de España Junior
- ¼ final ITF 15.000\$ "Paguera" (Barcelona)
- 2ª ronda Roland Garros Junior
- Finaliza el año en el puesto 675 Ranking ATP



Nuria Párrizas Díaz (GR)

- Entrena con Carlos Boluda en Alicante
- 2ª ronda previa Australian Open
- ¼ final ITF 25,000\$ de Glasgow (Escocia)
- 1ª ronda previa de Roland Garros
- Finaliza el año en puesto 232 ranking WTA



Eva Guerrero Álvarez (AL)

- Entrena en la Academia Equelite J.C Ferrero
- 2ª ronda Previa Ronland Garros
- 1ª ronda previa Australian Open
- ¼ final WTA 60.000+H Saint Malo (Francia)
- Finaliza del año en el puesto 226 ranking WTA

CONCLUSIONES

1. A pesar de la pandemia del Covid-19, se siguen manteniendo todo el programa deportivo de tecnificación, acompañando a jugadores de todas las categorías juveniles a torneos de los circuitos nacionales más importantes, "Rafa Nadal Tour by Mapfre", "Marca RPT", Etc. Igualmente se han acompañado a todos los jugadores que competían en los Campeonatos de España
2. Llevamos desde el 2012, 8 años consecutivos ganando al menos 1 título en los Campeonatos de España Alevín/Infantil
3. Con el apoyo de la Federación, en nuestra tierra se realizan Torneos de todos los circuitos juveniles más importantes, para que nuestros jugadores puedan competir contra los mejores sin salir de Andalucía
4. Se ha seguido incrementando el número de jugadores en Concentración Permanente, dando posibilidad a muchos/as jugadores /as de nuestra Comunidad a desarrollarse como deportistas

OBJETIVOS 2020

1. Seguir teniendo presencia en casi todos los Torneos más importantes del Tenis Juvenil Español Campeonatos España, Circuitos juveniles Nacionales)
2. Retomar, en cuanto el Covid lo permita, las concentraciones provinciales, así como las regionales (Benjamín, Sub-11 y sub-13) que se venían realizando en años anteriores
3. Continuar potenciando el Programa de Tecnificación con la creación de las denominadas "Selecciones Andaluzas"
4. Tener un mayor contacto con los entrenadores y ayudar a aquellos jugadores de mayor proyección de nuestra comunidad
5. Continuar siendo un referente en el panorama Nacional Juvenil
6. Tener mayor presencia con jugadores en los Torneos Internacionales



ÁREA DE LICENCIAS

DATOS ESTADÍSTICOS AL CIERRE 2019-2020 (octubre 2019-septiembre 2020)

	MASCULINO						
TERRITORIALES	ALEVÍN	INFANTIL	CADETE	JÚNIOR	SÉNIOR SIN TITULACIÓN	SÉNIOR CON TITULACIÓN	TOTAL
ANDALUZA	943	469	374	197	1405	219	3607
ARAGONESA	217	96	101	72	549	108	1143
PRINCIPADO DE ASTURIAS	162	93	66	55	501	59	936
ILLES BALEARS	482	279	229	130	556	82	1758
NAVARRA	115	71	59	29	232	41	547
CÁNTABRA	153	64	44	19	171	36	487
CATALANA	3152	1341	1233	808	7476	527	14537
MADRID	2745	1273	1080	828	5033	518	11477
GALLEGA	698	302	256	141	1360	144	2901
COMUNIDAD VALENCIANA	1017	568	549	336	2577	335	5382
VASCA	295	198	153	85	538	113	1382
REGIÓN DE MURCIA	264	167	159	79	462	88	1219
EXTREMEÑA	138	64	59	34	172	37	504
CANARIA	359	163	154	66	649	73	1464
CASTILLA Y LEÓN	176	106	118	73	341	87	901
CASTILLA LA MANCHA	253	164	138	71	433	97	1156
RIOJANA	75	43	27	12	103	29	289
CEUTA	64	24	23	3	49	9	172
MELILLENSE	71	34	44	8	80	20	257
TOTALES	11379	5519	4866	3046	22687	2622	50119

	FEMENINO						
TERRITORIALES	ALEVÍN	INFANTIL	CADETE	JÚNIOR	SÉNIOR SIN TITULACIÓN	SÉNIOR CON TITULACIÓN	TOTAL
ANDALUZA	410	245	168	86	276	29	1214
ARAGONESA	95	101	52	39	140	16	443
PRINCIPADO DE ASTURIAS	97	80	42	24	105	10	358
ILLES BALEARS	199	111	88	36	170	16	620
NAVARRA	71	42	32	15	40	6	206
CÁNTABRA	118	35	15	22	58	3	251
CATALANA	1943	863	736	437	2783	82	6844
MADRID	1351	657	534	416	1547	99	4604
GALLEGA	300	186	125	63	254	10	938
COMUNIDAD VALENCIANA	509	333	307	173	726	51	2099
VASCA	159	116	96	34	136	10	551

REGIÓN DE MURCIA	93	65	58	44	53	5	318
EXTREMEÑA	55	24	18	10	23	2	132
CANARIA	238	110	65	41	208	9	671
CASTILLA Y LEÓN	58	46	33	29	55	10	231
CASTILLA LA MANCHA	89	66	53	22	41	5	276
RIOJANA	27	15	18	6	6	3	75
CEUTA	24	6	5	1	14	7	57
MELILLENSE	49	13	36	9	35	2	144
TOTALES	5885	3114	2481	1507	6670	375	20032

LICENCIAS AÑOS 2001-2017 (MASCULINO Y FEMENINO)

AÑOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	TOTAL ANUAL
2001	358 107 TOTAL 465	442 92 TOTAL 534	425 145 TOTAL 570	502 200 TOTAL 702	83 36 TOTAL 119	297 40 TOTAL 337	687 227 TOTAL 914	1.359 404 TOTAL 1.763	5.404 LICENCIAS
2002	291 81 TOTAL 372	400 80 TOTAL 480	10 127 TOTAL 537	527 240 TOTAL 767	94 55 TOTAL 149	365 69 TOTAL 434	568 221 TOTAL 779	1.459 432 TOTAL 1.891	5.409 LICENCIAS
2003	285 118 TOTAL 403	357 70 TOTAL 427	391 125 TOTAL 516	429 191 TOTAL 620	118 61 TOTAL 179	329 77 TOTAL 406	490 146 TOTAL 636	2.042 862 TOTAL 2.904	6.091 LICENCIAS
2004	324 147 TOTAL 471	551 170 TOTAL 721	477 158 TOTAL 635	472 182 TOTAL 654	121 74 TOTAL 195	349 71 TOTAL 420	685 226 TOTAL 911	1.660 497 TOTAL 2.157	6.164 LICENCIAS
2005	303 132 TOTAL 435	769 271 TOTAL 1.040	573 197 TOTAL 770	467 172 TOTAL 639	175 73 TOTAL 248	348 62 TOTAL 410	626 219 TOTAL 845	1.753 566 TOTAL 2.319	6.706 LICENCIAS
2006	404 166 TOTAL 570	853 268 TOTAL 1.121	593 207 TOTAL 800	575 226 TOTAL 801	196 69 TOTAL 265	478 128 TOTAL 606	929 316 TOTAL 1.245	2.014 612 TOTAL 2.626	8.034 LICENCIAS
2007	487 197 TOTAL 684	818 256 TOTAL 1.074	629 211 TOTAL 840	580 199 TOTAL 779	165 61 TOTAL 226	461 108 TOTAL 569	894 308 TOTAL 1.202	2.224 626 TOTAL 2.850	8.224 LICENCIAS
2008	431 187 TOTAL 618	814 197 TOTAL 1.011	598 205 TOTAL 803	580 177 TOTAL 757	151 53 TOTAL 204	406 73 TOTAL 479	918 303 TOTAL 1.221	2.374 775 TOTAL 3.149	8.242 LICENCIAS
2009	501 182 TOTAL 683	950 228 TOTAL 1.178	619 170 TOTAL 789	552 160 TOTAL 712	194 65 TOTAL 259	459 84 TOTAL 543	956 256 TOTAL 1.212	2.882 1.797 TOTAL 4.679	10.055 LICENCIAS

2010	518 186 TOTAL 704	903 182 TOTAL 1.085	618 192 TOTAL 810	583 171 TOTAL 754	162 34 TOTAL 196	406 76 TOTAL 482	982 260 TOTAL 1.242	2.741 1.548 TOTAL 4.289	9.862 LICENCIAS
2011	687 240 TOTAL 927	1.153 316 TOTAL 1.469	719 240 TOTAL 959	649 169 TOTAL 818	205 91 TOTAL 296	590 136 TOTAL 729	1.189 318 TOTAL 1.507	3.406 1.697 TOTAL 5.103	11.805 LICENCIAS
2012	596 217 TOTAL 813	1.033 289 TOTAL 1.322	749 250 TOTAL 999	638 164 TOTAL 802	206 89 TOTAL 295	604 155 TOTAL 759	1.126 318 TOTAL 1.444	3.432 1.669 TOTAL 5.101	11.535 LICENCIAS
2013	420 138 TOTAL 558	647 187 TOTAL 834	512 156 TOTAL 668	469 109 TOTAL 578	173 44 TOTAL 217	402 64 TOTAL 466	850 220 TOTAL 1070	2225 1016 TOTAL 3241	7.632 LICENCIAS
2014	437 135 TOTAL 572	573 172 TOTAL 745	443 115 TOTAL 568	427 105 TOTAL 532	154 43 TOTAL 197	372 55 TOTAL 427	772 224 TOTAL 996	2040 843 TOTAL 2883	6.910 LICENCIAS
2015	399 131 TOTAL 530	568 188 TOTAL 756	438 114 TOTAL 552	391 106 TOTAL 497	135 34 TOTAL 169	364 64 TOTAL 428	765 208 TOTAL 973	1958 775 TOTAL 2733	6.638 LICENCIAS
2016	489 189 TOTAL 678	508 173 TOTAL 681	411 107 TOTAL 518	308 99 TOTAL 407	124 25 TOTAL 149	301 67 TOTAL 368	678 222 TOTAL 900	1822 720 TOTAL 2542	6.243 LICENCIAS
2017	453 151 TOTAL 604	521 178 TOTAL 699	382 106 TOTAL 488	309 89 TOTAL 398	99 28 TOTAL 127	303 67 TOTAL 370	584 195 TOTAL 779	1758 684 TOTAL 2442	5.907 LICENCIAS
2018	534 179 TOTAL 713	493 159 TOTAL 652	369 82 TOTAL 451	318 115 TOTAL 433	138 37 TOTAL 175	332 76 TOTAL 408	550 166 TOTAL 716	1783 692 TOTAL 2475	6.023 LICENCIAS
2019	504 178 TOTAL 682	419 139 TOTAL 558	380 101 TOTAL 481	314 92 TOTAL 406	113 27 TOTAL 140	325 73 TOTAL 398	497 162 TOTAL 659	1544 569 TOTAL 2113	5.437 LICENCIAS
2020	405 164 TOTAL 569	319 104 TOTAL 423	303 84 TOTAL 387	300 80 TOTAL 380	95 28 TOTAL 123	279 60 TOTAL 339	398 137 TOTAL 535	1467 521 TOTAL 1988	4.744 LICENCIAS



ÁREA DE COMPETICIÓN

La Competición en el año 2020 viene sin duda determinada por la pandemia mundial provocada por el Virus Sars Cov-2 que con motivo a la alta propagación de contagios nos obligó a hacer un parón que se prolongó con el confinamiento domiciliario desde mediados del mes de marzo hasta mediados de Junio 2020, dejando en suspenso un calendario de competiciones oficiales que había comenzado a primeros de año con el Campeonato de Andalucía por Equipos de Clubs y las Fases Provinciales clasificatorias de algunas categorías.

La Federación Andaluza de Tenis elaboró un Protocolo de Prevención y Protección de la Salud frente al contagio por Covid 19, que fue aprobado por la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía el 30 de Junio del 2020, el cual, nos permitió volver a retomar nuestra agenda de competición, pudiendo finalizar con éxito la casi totalidad de las competiciones convocadas, quedándose solo en el camino la Copa Andalucía de Dobles.

Al margen de esta situación excepcional, las novedades en la competición andaluza fueron las siguientes:

APROBADAS EN ASAMBLEA:

- **Retoques en el calendario 2020**

Se acuerda fijar como nuevas fechas las siguientes:

Campeonato Absoluto de Andalucía: 1 al 6 de diciembre - y - Campeonato de Andalucía Benjamín: 5 al 8 de diciembre

- **Campeonato de Andalucía por equipos**

En el Campeonato de Andalucía por Equipos, se acuerda separar los Play Off de las diferentes edades de Veteranos.

Igualmente se acuerda adelantar los Play Off de 2ª División Absolutos, de este modo, el ascenso a 1ª División, se produciría en el mismo año deportivo.

Se acuerda que las categorías alevines e infantiles femeninas, por equipos, jueguen 2 partidos individuales y 1 partido de dobles. De esta forma, nos adaptamos a los mismos formatos que los Campeonatos de España por Equipos Juveniles.

- **Participación de jugadores extranjeros en campeonatos provinciales y regionales**

En los Campeonatos clasificatorios para los de España, Alevines, Infantiles, Cadetes y Junior, exigir los mismos requisitos que la RFET. Esto es: licencia federativa desde dos años antes y haber participado en competiciones. Y en el Campeonato de Andalucía por Equipos de estas mismas categorías exigir también los mismos requisitos que la RFET.

En el resto de Campeonatos, exigir el requisito de que se haya tenido licencia federativa al menos durante el año anterior.

- **Circuitos de promoción**

Solo podrán ser circuitos de promoción aquellos que celebren 5 Torneos + Master y se desarrollen de

Enero a Junio o de Septiembre a Diciembre, es decir en un periodo máximo de 6 meses.

- **Obligatoriedad de establecer un reglamento de circuito**

Todo Circuito para poder entrar en calendario debe de enviar sus reglamentos a las Delegaciones correspondientes para que sean revisados y publicados en el Calendario y sean de general conocimiento de los interesados. Estos reglamentos deben contener al menos los siguientes apartados: responsables de la organización, pruebas y categorías, modo de inscribirse, precios de las inscripciones, lugar y hora de los sorteos, sistema de puntuación, penalizaciones, modo de clasificarse en el máster, premios etc.

- **Premios en el regional absoluto**

Se sube la cuantía de premios en metálico en el Campeonato de Andalucía Absoluto a 2.000 €

ADOPTADAS A CONSECUENCIA DEL COVID-19:

A parte del Protocolo de la Federación Andaluza aprobado por la JJAA, se desarrollan unas Guías de recomendaciones para la práctica en la competición individual y por equipos, teniendo como objetivo el garantizar y minimizar lo máximo posible el riesgo de contagios, se elaboran igualmente documentos anexos que los jugadores, entrenadores y capitanes de equipos deben de entregar cumplimentado con sus datos a fin de poder rastrear algún posible contagio. Los anexos se custodian durante 14 días por la F.A.T.

- **En competición individual**

Se reestructura el calendario de competición.

Se anula la cuota de inscripción.

Se cambia la hospitalidad por ayudas de viaje a los campeones provinciales.

Se suspenden las pruebas de dobles.

- **En competición por equipos**

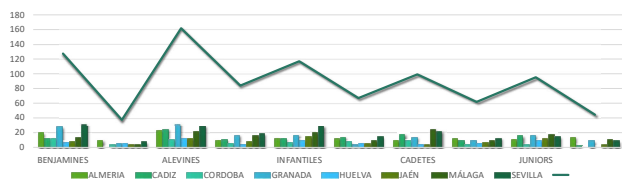
Se reestructura el calendario de competición

Se organiza en un fin de semana las jornadas de Liga Regional suspendidas de las categorías Alevines y Cadetes.

Se organizan las categorías de Absolutos y Veteranos con cierres de municipios coincidiendo con la 2ª ola de la pandemia, sin ninguna incidencia.

1. CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA

PARTICIPACIÓN POR PROVINCIAS



CAMPEONATO DE ANDALUCÍA BENJAMÍN

Royal Tennis Club. 19-22 diciembre 2020

Juez Arbitro: Omar Elfounti

Superficie: Rápida - Pelotas: Dulop Punto Verde

Cuadro masculino: 32 participantes

Cuadro femenino: 25 participantes

CUADRO MASCULINO INDIVIDUAL

Dario Ruiz / José Dronov 42 41

Pablo Martín / Adrián Molino 41 04 (10-1)

Final: Adrián Molino / Dario Ruiz 41 04 (10-8)

CUADRO FEMENINO INDIVIDUAL

Irene Basalo / Sofía Yakukina 42 40

María Ortega / Ana Luque 42 40

Final: Irene Basalo / Ana Luque 41 04 (10-8)



CAMPEONATO DE ANDALUCÍA ALEVÍN

C.D. Open Arena. 27-31 julio 2020

Juez Arbitro: Sergio Álvarez

Superficie: Tierra - Pelotas: Dulop

Cuadro masculino: 32 participantes

Cuadro femenino: 30 participantes

CUADRO MASCULINO INDIVIDUAL

Manuel Páez / E. Zakharov 26 64 61

Adán Martín / Javier Montes 63 62

Final

Manuel Páez / Adán Martín 62/61

CUADRO FEMENINO INDIVIDUAL

Valentina Carreras / Andrea Trifan 64 60

Julia Zamora / Raquel Molina 67(2) 60 64

Final

Valentina Carreras / Julia Zamora 75 60



CAMPEONATO DE ANDALUCÍA INFANTIL

C.D. Open Arena. 29-2 agosto 2020

Juez Arbitro: Sergio Álvarez

Superficie: Tierra - Pelotas: Dulop

Cuadro masculino: 30 participantes

Cuadro femenino: 28 participantes

CUADRO MASCULINO INDIVIDUAL

A. López Escribano / P. Díaz Avila 62 46 63

Carlos Díaz Ruiz / Rubén Fdez Ruiz 64 64

Final: Rubén Fdez / A. López 76 (4) 16 61

CUADRO FEMENINO INDIVIDUAL

Cristina Mateos / Candela Yécora 60 61

Paola Leira / Elena Morales 61 63

Final: Elena Morales / Candela Yécora 76(5) 63



CAMPEONATO DE ANDALUCÍA CADETE

Club Natación Almería. 15-19 julio 2020

Juez Arbitro: José Miguel Alfonso

Superficie: Quick - Pelotas: Dulop

Cuadro masculino: 32 participantes

Cuadro femenino: 29 participantes

CUADRO MASCULINO INDIVIDUAL

Carlos Guerrero / Pepe León 61 61

Emilio Viciano / Jordi Domonech 46 64 75

Final: Carlos Guerrero A / Jordi Domenech 64 62

CUADRO FEMENINO INDIVIDUAL

Laura Villanueva / María Urquiza 60 62

Victoria Garrido / Ana Schultz 61 61

Final: Laura Villanueva / Ana Schultz 76(7) 62



CAMPEONATO DE ANDALUCÍA SUB9

26-30 de diciembre 2020

CTT Blas Infante (Sevilla)

Juez Arbitro: Álvaro Rubio Quirosa

Superficie: Resina Sintética - Pelotas: Dulop Punto Verde

Cuadro masculino: 26 participantes

Cuadro femenino: 10 participantes

CUADRO MASCULINO

G. Quiralte Pardo / J. Díaz Avila 42 42

A Peña Rodriguez / A. Cepeda Mtnes 40 40

Final: G. Quiralte Pardo / A. Cepeda Mtnes 40 54(8)

CUADRO FEMENINO

G. Clavero Cantón / M. Nores Schez-Haro 40 40

A. Casares Caballero / M. Simón Parra 41 54(3)

Final: M. Nores Schez-Haro / A. Casares Caballero 42 42

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA JUNIOR

Royal Tennis Club. 21-25 julio 2020

Juez Arbitro: David Gómez

Superficie: Tierra - Pelotas: Dulop Punto Verde

Cuadro masculino: 32 participantes

Cuadro femenino: 28 participantes

CUADRO MASCULINO INDIVIDUAL

Pedro de la Riva / Alejandro Correa 36 63 64

Gabriel Elichas / Jordi Domonech 75 63

Final: Gabriel Elichas / Alejandro Correa 75 62

CUADRO FEMENINO INDIVIDUAL

Mª Dolores López / Anastasia Kouchnareva 64 75

Mª Teresa Frias / Encarni García 60 60

Final: Mª Dolores López / Encarni García 62 64

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA SUB11

26-30 de diciembre 2020

CTT Blas Infante (Sevilla)

Juez Arbitro: Álvaro Rubio Quirosa

Superficie: Resina Sintética - Pelotas: Dulop Punto Verde

Cuadro masculino: 26 participantes

Cuadro femenino: 10 participantes

CUADRO MASCULINO

M. Morilla Segovia / D. Acosta Adame 61 64

R. Irigoyen Alba / M. Cañadas Rguez 61 60

Final: M. Morilla Segovia / M. Cañadas Rguez 63 75

CUADRO FEMENINO

V. Carreras Medina / I. Basalo Magdaleno 61 60

A. Fdez Sánchez / P. Navarro Sánchez 62 75

Final: V. Carreras Medina / P. Navarro Sánchez 62 63

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA **SUB13**

23-25 de octubre 2020

Campus Tenis Club (Granada)

Juez Arbitro: José Antonio Sánchez Jaimez

Superficie: Tierra - Pelotas: Dulop

Cuadro masculino: 28 participantes

Cuadro femenino: 18 participantes

CUADRO MASCULINO

M. Páez Muñoz / C. Jiménez Serrano 62 64

N. Ordoñez Aguilera / R. Fernández Ruiz 75 62

Final: C. Jiménez Serrano / R. Fernández Ruiz 61 62

CUADRO FEMENINO

V. Carreas Medina / L. Solar Donoso 61 62

V. Rizzeto Borja / R. Molina González 75 62

Final: L. Solar Donoso / R. Molina González 62 63

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA **SUB15**

23-25 de octubre 2020

Club Tenis y Pádel Fair Play

Juez Arbitro: Fco. Ibáñez Zapata

Superficie: Dura - Pelotas: Dulop

Cuadro masculino: 26 participantes

Cuadro femenino: 19 participantes

CUADRO MASCULINO

C. Díaz Ruiz / P. Hermoso Torres 61 26 63

S. Ramírez Ocaña / P. León Baleato 62 61

Final: P. Hermoso Torres / P. León Baleato 31 ret

CUADRO FEMENINO

C. Mateos Losada / E. Morales Dorantes 76(2) 75

C. Yecora Medina / L. Villanueva Morillo 64 64

Final: C. Mateos Losada / L. Villanueva Morillo 46 62 60

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA **ABSOLUTO**

30-6 de diciembre 2020

Real Aero Club De Córdoba

Juez Arbitro: Álvaro Rubio Quirosa

Superficie: Tierra - Pelotas: Dulop

Cuadro masculino: 40 participantes

Cuadro femenino: 18 participantes

CUADRO MASCULINO:

Fco. J Martínez Baena / Javier Molino Garrido 64 64

Yuri Syromolotov / Juan J López Gómez 36 75 63

Final

Fco. J Martínez Baena / Yuri Syromolotov 36 63 75

CUADRO FEMENINO

Mª Dolores López Mtnez / Iman Khan 76(8) 61

Anastasia Kouchnareva / Paula Ballesteros Chica 63 63

Final

Iman Khan / Anastasia Kouchnareva 63 46 62



CAMPEONATO DE ANDALUCÍA **VETERANOS +35 +40 +45 +50 +55 +60**

10-13 diciembre 2020

CTT Blas Infante

Juez Arbitro: Joaquín Díaz Corio

Superficie: Tierra - Pelotas: Dulop

PALMARÉS

+35: P. Baena Marin y M. Isern Coto

+40: H. Perona Mateu

+45: D. Jimenez Ortega y M. Gutierrez Valdenebro

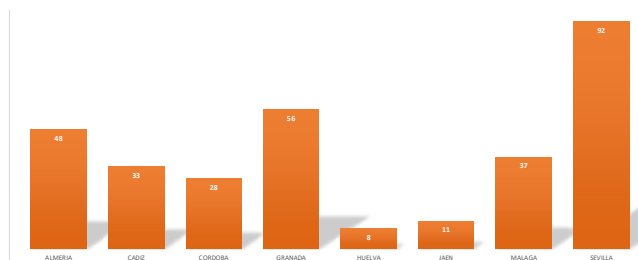
+50: C. Galán Cáceres

+55: S. Ruiz López

+60: J. Navarta Ariza

PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS DE CLUBS 2020

PARTICIPACIÓN DE CLUBES POR PROVINCIA



CAMPEONATO DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS DE CLUBS JUVENILES BENJAMÍN, ALEVÍN, INFANTIL

De enero a agosto 2020

Total equipos: 158

Participación de equipos por provincia: Huelva: 5 | Sevilla: 46 | Cádiz: 21 | Córdoba: 15 | Málaga: 17 | Jaén: 5 | Granada: 20 | Almería: 29

EQUIPOS CAMPEONES

Benjamin masculino 1ª div. Campeón: C.T. Aguadulce
Benjamin masculino 2ª div. Campeón: C.T. Oromana
Benjamin femenino. Campeón: A. Club Campo Sevilla

Alevin masculino 1ª div. Campeón: R. C. El Candado
Alevin masculino 2ª div. Campeón: C.T. Villa de Granada
Alevin masculino 3ª div. Campeón: R. Club Pineda

Alevin femenino 1ª div. Campeón: C. Tenis y Pádel Bernier
Alevin femenino 2ª div. Campeón: A. Club Campo Sevilla

Infantil masculino 1ª div. Campeón: R. C. El Candado
Infantil masculino 2ª div. Campeón: Linense T. C.
Infantil masculino 3ª div. Campeón: C.T. Fuentenueva

Infantil femenino 1ª div. Campeón: C. T. Fair Play
Infantil femenino 2ª div. Campeón: C.T. Oromana
Infantil femenino 3ª div. Campeón: C.T. Olivar de Quinto

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS DE CLUBS JUVENILES CADETE Y JUNIOR

De enero a agosto 2020

Total equipos: 82

Participación de equipos por provincia: Huelva: 2 | Sevilla: 20 | Cádiz: 11 | Córdoba: 6 | Málaga: 13 | Jaén: 3 | Granada: 12 | Almería: 15

EQUIPOS CAMPEONES

Cadetes masculino 1ª div. Campeón: C. T. Cid Hiaya
Cadetes masculino 2ª div. Campeón: Linense T.C.
Cadetes masculino 3ª div. Campeón: C.T. Puebla del Río
Cadetes femenino 1ª div. Campeón: C.T. El Ejido
Cadetes femenino 2ª div. Campeón: C. T. Bernier

Junior masculino 1ª div. Campeón: C. T. Oromana
Junior masculino 2ª div. Campeón: R. Sociedad Tenis
Junior femenino. Campeón: A.R. Rio Grande

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS DE CLUBS 2ª DIVISIÓN – VETERANOS/ AS 35+40+45+50+55+60

De octubre a diciembre 2020

Total equipos: 57

Participación de equipos por provincia: Huelva: 0 | Sevilla: 24 | Cádiz: 0 | Córdoba: 6 | Málaga: 13 | Jaén: 2 | Granada: 16 | Almería: 3

EQUIPOS CAMPEONES:

Absolutos masculino 2ª div. Campeón: C.T. Linares (Ascenso 1ª D)
Veteranos +35 masculino. Campeón: Real Aero Club
Veteranas+ 35 femenino. Campeón: A. R. Rio Grande
Veteranos + 40 masculino. Campeón: C.T. Estepona
Veteranos + 45 masculino. Campeón: C.T. Estepona
Veteranos + 50 masculino. Campeón: C.T. Oromana
Veteranos + 55 masculino. Campeón: A. R. Rio Grande
Veteranos + 60 masculino. Campeón: C.T. Oromana

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS DE CLUBS ABSOLUTOS 1ª DIV ABSOLUTA MASCULINO

27-29 noviembre 2020 en Club de Tenis Oromana

EQUIPOS DE 1ª PARTICIPANTES:

Club Nazaret
Campus Tenis Club
Real Club Recreativo Huelva
Club Tenis Oromana
Club Tenis y Pádel Bernier
Real Aero Club Córdoba
Club Tenis Cid Hiaya (Ascenso De 2ª Div.)
Real Club El Candado (Ascenso De 2ª Div.)

EQUIPO CAMPEÓN: Real Aero Club

Cuadro Infantil Masculino

Campeón: José Manuel Córdoba
Subcampeón: Daniel N Lorenzo Figueredo

Cuadro Infantil Femenino

Campeona: Valentina Carreras
Subcampeona: Jimena Irias García

Cuadro Cadete Masculino

Campeón: César Alcázar Camargo
Subcampeón: Marco Alex Kamp

Cuadro Cadete Femenino

Campeona: Ainocha Fernández del Moral
Subcampeona: Lucía Jorrín Fernández

XXIII CIRCUITO ANDALUZ DE VERANO SUMMER CUP

De junio a septiembre 2020

Pruebas convocadas: 8 + Máster

Premios: Material no textil ADIDAS + Licencia Federativa 2021

PALMARÉS DEL CIRCUITO

Cuadro Benjamin Masculino

Campeón: Dario Ruiz Cruz
Subcampeón: Marco Quesada Arruza

Cuadro Benjamin Femenino

No hubo participantes

Cuadro Alevín Masculino

Campeón: Raúl Castro Quero
Subcampeón: Samin Abduraufov

Cuadro Alevín Femenino

Campeona: Martina Esteban Davio
Subcampeona: Laura Rabasco Segura



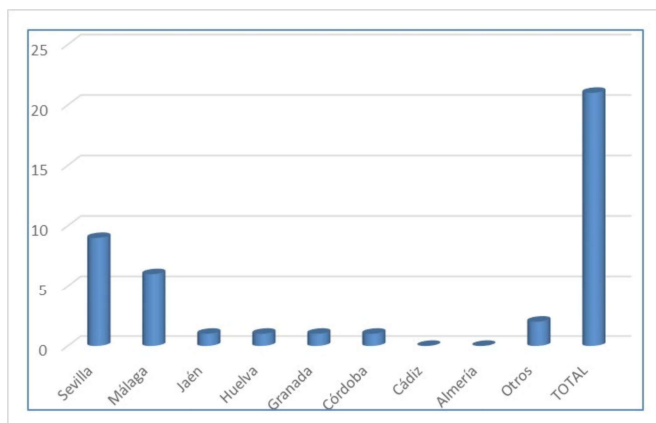
ÁREA DE DOCENCIA

CURSO DE ENTRENADOR DEPORTIVO NIVEL I (14ª PROMOCIÓN)

El curso comenzó el 1 de febrero de 2020 con la prueba de juego, posteriormente la pandemia obligó a reprogramar las fechas de los módulos y el formato de enseñanza para que se pudiera finalizar con éxito en el mes de enero de 2021. Para ello, uno de los tres módulos se tuvo que impartir totalmente online y el tercero fue aplazado para septiembre. Además, para mantener el contacto con los alumnos/as durante el confinamiento, se realizaron varias reuniones informativas online con el grupo, en las que pudieron resolver dudas, repasar contenidos y ser informados de las tareas extras de repaso, todo ello con la finalidad de consolidar los contenidos impartidos hasta ese momento.

Se presentaron 25 aspirantes a la prueba de juego, de los cuales 20 de ellos la superaron. Se unió al curso una alumna más que tenía pendiente el bloque común de la edición anterior. De los 21 alumnos/as que los cursaron lograron titularse 4 mujeres y 14 hombres, los otros tres no superaron el curso por no estar aptos en el examen o por no presentarse a los mismos.

Alumnos/as por provincia en la 14ª promoción Curso ED Nivel I (2020)



Destacar un año más la importante labor de los centros que se ofrecen para acoger a los alumnos/as en prácticas, ya que es en este periodo donde los futuros titulados toman conciencia de los conocimientos adquiridos en el contexto real de las escuelas de tenis, perfeccionando sus habilidades profesionales y madurando como personas. Además, estos tienen la oportunidad de poder quedarse a trabajar en el mismo centro de prácticas al finalizar las mismas, si los responsables del Club lo estiman oportuno. En este año, de los seis alumnos/as que realizaron las prácticas, dos de ellos fueron contratados por el mismo club donde las realizaron y un tercero ha sido contratado recientemente por otro club diferente pero dentro de la relación de centros e prácticas.

En la siguiente tabla se muestran los centros confirmados este curso para acoger alumnos/as en prácticas del Nivel I.

Almería	CDM "Los Molinos" Club Natación Almería Club de Tenis Aguadulce Club de Tenis Hermanos Solas
Granada	Campus Tenis Club Club de Tenis Cid-Hiaya Club Deportivo Español de Raqueta. "Escuela de Tenis Los Maristas"
Jaén	Club Fuente del Rey Club de Tenis Linares Club Deportivo Tenis Base 2002
Málaga	Club el Candado Club La Capellanía Inacua Club de Tenis Puente Romano PM de Ciudad Jardín-Global Racket
Cádiz	Club Nazaret
Córdoba	Club Figueroa Club de Tenis El Campo Club Open Arena Club Mirabueno
Huelva	
Sevilla	CTT Blas Infante Club de Tenis Atlas Real Club Pineda de Sevilla Club Deportivo Hytasa Club de Tenis Astigi

CURSO DE ENTRENADOR DEPORTIVO NIVEL II (4ª PROMOCIÓN)

Se consigue completar un nuevo Curso de Nivel II con 8 alumnos/as, de los cuales se titulan 6 hombres y una mujer, dos aún están por finalizar las prácticas y a uno le queda pendiente el bloque común. Sobre las provincias de procedencia, 4 eran de Sevilla y uno de Cádiz, Málaga, Jaén y Córdoba, respectivamente.

Este curso también ha resultado afectado por el estado de alarma, ya que comenzó en febrero de 2020 y no finalizará hasta el 26 de marzo de 2021. Para solventar las dificultades provocadas por la situación sanitaria se tuvo que elaborar un nuevo calendario con el fin de mantener el formato presencial de los módulos. Al igual que en el Nivel I se mantuvo un contacto constante con los alumnos/as vía remota con reuniones informativas y de repaso de contenidos hasta antes del periodo estival.

Alumnos y profesores 4ª promoción de Nivel II antes y durante el estado de alarma

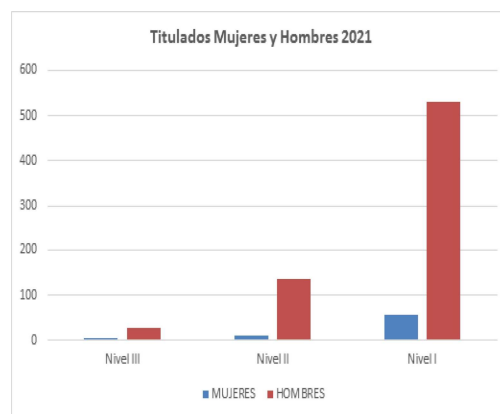


Los centros disponibles para acoger las prácticas del Nivel II fueron los siguientes:

Almería	CDM "Los Molinos" Club Natación Almería Club de Tenis Aguadulce
Granada	Campus Tenis Club Club de Tenis Cid-Hiaya
Jaén	
Málaga	Club el Candado Inacua Club de Tenis Puente Romano
Cádiz	Club Nazaret
Córdoba	Club Figueroa Club de Tenis El Campo Club Open Arena
Huelva	
Sevilla	CTT Blas Infante Real Club Pineda de Sevilla Club de Campo La Motilla

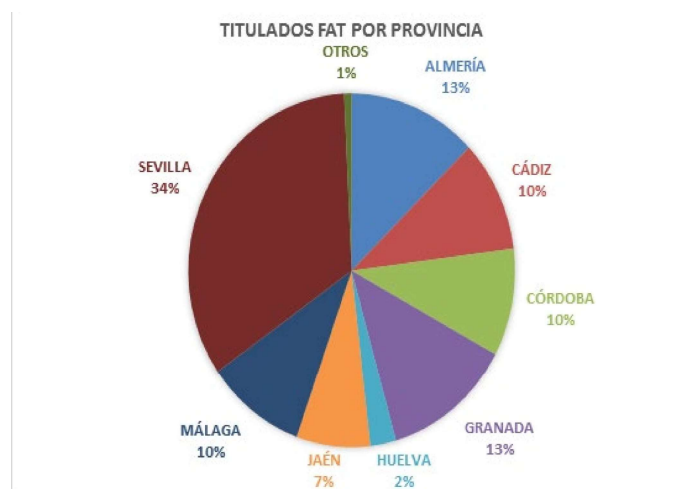
RESUMEN DE TITULADOS ACTUALES EN ANDALUCÍA

Actualmente contamos en nuestra comunidad con 763 técnicos titulados, siendo el 9% de mujeres y el 91% hombres. Todos estos datos se describen sin la aportación de aquellos andaluces que se hayan titulado recientemente por otras Federaciones. En la siguiente gráfica se muestran el resumen de estos datos según el Nivel de formación:



Todos los titulados por la Junta de Andalucía (FAT) están dentro del periodo transitorio y desde el año 2006 se han titulado un total de 290 técnicos, con un total de catorce promociones de Nivel I y cuatro promociones de Nivel II.

La distribución por gráficas recoge solo a los titulados por la FAT, en donde se observa que la provincia con mayor número de titulados es Sevilla con 93, seguida de Granada y Almería con 35, y entre 28 y 20 titulados están Cádiz, Córdoba, Málaga y Jaén, siendo la provincia con menos titulados la de Huelva.



CURSOS DE INSTRUCTOR REGIONAL DE TENIS 2020

En 2020 se han celebrado dos cursos de instructor en octubre, uno en Sevilla y otro en Málaga. En esta formación no se ha podido completar el calendario previsto con lo demás cursos debido al estado de alarma. Al no tratarse de una formación oficial, la Federación Andaluza no podía proporcionar ningún justificante de movilidad a los alumnos/as, por lo que dichos cursos están actualmente pendientes de ser nuevamente convocados en espera de la relajación de las restricciones sanitarias.

Por tanto, se incorporan 21 nuevos instructores al listado en el año 2020, a los cuales como siempre se les recomienda que den el paso a la formación oficial de Entrenador Deportivo Nivel I.

Las gráficas habituales de los cursos de instructor no se incluyen este año, ya que no ha habido muchos cambios por las circunstancias de la pandemia.

CURSOS DE INSTRUCTOR REGIONAL DE TENIS PLAYA

Esta formación sigue en funcionamiento, aunque este año no se ha podido celebrar ningún curso.

MESAS REDONDAS EN FORMATO WEBINAR 2020

Nuestro deporte tuvo que para en seco con el cierre de todas las instalaciones tras la llegada del COVID-19, generando una incertidumbre que se tuvo que ir resolviendo a medida que se iba evolucionando. La Federación Andaluza de Tenis ofreció durante el confinamiento diferentes coloquios online en abierto para mantener un contacto con todas las personas que están relacionadas con el tenis en Andalucía, a la vez que ofrecer información que podía ser de utilidad para sobrellevar la crisis sanitaria a la que se enfrentaba nuestra sociedad en aquellos primeros momentos.

La modalidad escogida fue por videoconferencia o webinar a través de la aplicación livestorm. Los asistentes que se inscribían podían participar con preguntas durante el coloquio a través de un chat habilitado para ello. Las mesas redondas fueron presentadas por Irene González, Directora de Docencia de la FAT y moderadas por Sebastián Tobaruela, Director Técnico de la FAT.

En general todas las mesas tuvieron una gran acogida con numerosos asistentes.

En la siguiente tabla se muestra la descripción de cada una de las mesas llevadas a cabo y más abajo los carteles anunciadores de las mismas:

Orden	Fecha	Temática	Participantes	Objetivo
1ª Mesa redonda	17/04/2020	"Cómo afecta la situación actual a nuestras escuelas de tenis".	Paco Doña (Club Nazaret), Lolo Pineda (Net Sport Academy), Gustavo Pérez (Club de Tenis El Ejido) y Jose Roses (Club Tenis El Candado)	Resolver dudas y compartir opiniones y experiencias con respecto a la situación de la pandemia a través de una representación de técnicos andaluces.
2ª Mesa redonda	24/04/2020	"Los jugadores andaluces en la ATP"	Alejandro Davidovich, Adrián Panenka, Roberto Carballés, Javier Barranco, Ricardo Ojeda y Pablo Llomas	Acercar a nuestro colectivo del tenis andaluz las mejores anécdotas del circuito profesional masculino, las curiosidades y experiencias vividas en primera persona a través de nuestros jugadores ATP más destacados, así como conocer su visión de la situación de nuestro deporte tras la crisis del COVID-19.

3ª Mesa redonda	28/04/2020	"Las jugadoras andaluzas en la WTA"	Estrella Cabeza, Nuria Párrizas, Eva Guerrero, Mª José Luque y Ángeles Moreno	Acercar a nuestro colectivo del tenis andaluz las mejores anécdotas del circuito profesional femenino, las curiosidades y experiencias vividas en primera persona a través de nuestras jugadoras WTA más destacados, así como conocer su visión de la situación de nuestro deporte tras la crisis del COVID-19.
4ª Mesa redonda	06/05/2020	"El papel del coach en las academias de tenis"	Jorge Aguirre (coach de Alejandro Davidovich), Nicolás Pérez (Seleccionador Español Infantil), Alejandro Aquilino (coach de la Rafa Nadal Academy), Agustín Boje (coach y ex miembro de la Bruguera Academy) y Javier Fernández (coach y director de TGA Marbella)	Compartir sus experiencias como coach en diferentes ámbitos del tenis y analizar las consecuencias de la pandemia en el mundo de las academias dentro y fuera de Andalucía.
5ª Mesa redonda	08/05/2020	"Tenis en silla en Andalucía"	Cisco García, Arturo Montes, Francisco Javier Sánchez y Juan Manuel Ramos, e Iván González como entrenador de esta modalidad	Analizar y conocer las experiencias y anécdotas acerca del tenis en silla de la mano de los jugadores y entrenadores más destacados del tenis en silla en Andalucía.

MESA REDONDA ONLINE

"CÓMO AFECTA LA SITUACIÓN ACTUAL A NUESTRAS ESCUELAS"

[Viernes 17 de abril a las 17h a través de Livestorm]









Paco Doña · Lolo Pineda · Gustavo Pérez · José Roses
Javier García · José Antonio Sánchez de Luna
Modera: Sebastián Tobaruela



INSCRÍBETE EN WWW.FATENIS.COM
AFORO VIRTUAL LIMITADO A 100 PERSONAS

MESA REDONDA ONLINE

"EL PAPEL DEL COACH EN LAS ACADEMIAS DE TENIS"

[Miércoles 6 de mayo a las 18h a través de Livestorm]








Jorge Aguirre · Nicolás Pérez · Alejandro Aquilino
Agustín Boje · Javier Fernández
Modera: Sebastián Tobaruela



INSCRÍBETE EN WWW.FATENIS.COM
AFORO VIRTUAL LIMITADO A 100 PERSONAS

MESA REDONDA ONLINE

“LAS JUGADORAS ANDALUZAS EN LA WTA”

WTA

[Martes 28 de abril
a las 18h a través de Livestorm]



Estrella Cabeza · Nuria Párrizas · Eva Guerrero
Mª José Luque · Ángeles Moreno
Modera: Sebastián Tobaruela

INSCRÍBETE EN WWW.FATENIS.COM
Aforo virtual limitado a 100 personas



MESA REDONDA ONLINE

“TENIS EN SILLA EN ANDALUCÍA”

[Viernes 8 de mayo
a las 18h a través de Livestorm]



Jugadores: Cisco García · Arturo Montes
Fco. Javier Sánchez · Juan Manuel Ramos
Entrenador: Iván González
Modera: Sebastián Tobaruela

INSCRÍBETE EN WWW.FATENIS.COM
Aforo virtual limitado a 100 personas



PROGRAMACIÓN CURSOS 2021

Actualmente está convocado el curso de Entrenador Deportivo Nivel I en su quinceava promoción, el cual dará comienzo el 20 de marzo con la prueba de juego.

El próximo curso de Entrenador Deportivo Nivel II está previsto que comience para el mes de octubre del presente año.

Sobre el calendario del curso de instructor, se elaboró uno a finales de 2020, el cual se ha tenido que anular por nuevas restricciones, por lo que estamos a la espera de que mejoren las condiciones de la pandemia para convocar al menos dos o tres cursos más para antes del verano.

PROTOCOLO COVID FORMACIÓN

Con el fin de poder continuar la formación reglada en las mejores condiciones de seguridad sanitaria, se elaboró para los alumnos/as un listado de normas a seguir durante el desarrollo de los cursos, las cuales se muestran en el siguiente documento.

PROTOCOLO CURSOS DE FORMACIÓN



Uso obligatorio de mascarillas



Distancia de seguridad en el aula según la normativa vigente



Control de la temperatura al llegar



Llevar consigo gel desinfectante individual



Llevar botella de agua (1,5 litros)
No compartir comida



Material de uso individual



Cuestionario de salud



Carta firmada compromiso responsabilidad COVID-19



Ventilación constante del aula

www.fatenis.com

ÁREA DE SEGUIMIENTO E INVESTIGACIÓN

Como en las cuatro últimas temporadas, este departamento tiene confluencias con el Área Técnica en lo referente al asesoramiento para el control de las cargas de entrenamiento y el seguimiento del rendimiento de los jugadores/as, en base a los estudios de investigación llevados a cabo por el Área de Formación.

En la temporada 2019-2020 se midieron a 35 jugadores/as, 23 chicos y 12 chicas del CTT. Tras el análisis estadístico de los datos, en el mes de septiembre se le entregó al responsable del Área Técnica el informe de resultados de los test físico y técnicos (velocidad de golpeo), los cuales fueron bastante positivos. A continuación, se muestra algún ejemplo de los informes.

Resultados prueba de rendimiento técnico: Velocidad de golpeo (km/h):

Tablas de la media por grupo de los resultados:

SAQUE	Velocidad media		Velocidad máxima		Velocidad mínima	
Grupo:	Test 1	Test 2	Test 1	Test 2	Test 1	Test 2
Mañana	163,6	163,3	173,2	171	145,2	154,6
Tarde	150,9	149,4	160	159,2	133,8	136,5

DERECHA	Velocidad media		Velocidad máxima		Velocidad mínima	
Grupo:	Test 1	Test 2	Test 1	Test 2	Test 1	Test 2
Mañana	137	141*	148,2	152,9*	123,8	126
Tarde	121	125,8*	134,1	141,8*	105,3	99,3

REVÉS	Velocidad media		Velocidad máxima		Velocidad mínima	
Grupo:	Test 1	Test 2	Test 1	Test 2	Test 1	Test 2
Mañana	123,5	124,5	132,7	134	112,3	114,3
Tarde	111,3	114,2	121	128,2*	95,8	95

Diferencias significativas: * p<0,05; ** p<0,01; *** p<0,001.

CMJ (capacidad de salto en cm):

Tabla de la media de los resultados:

CMJ Test 1	CMJ Test 2
24,18	26,93***

Diferencias significativas: * p<0,05; ** p<0,01; *** p<0,001.

Tablas del porcentaje de cambio en el total de mujeres y por grupo: a mayor valor, mayor porcentaje de mejora. El valor negativo es un porcentaje de pérdida.

Media del porcentaje de cambio en el CMJ total mujeres (%)
11,7

Media del porcentaje de cambio en el CMJ en cada grupo (%)	
Grupo mañana	12,1
Grupo tarde	11,3

En el CMJ se da una mejora significativa (p < 0,001), con un aumento de 2,75 cm en el test 2 (11,7% de mejora).

Con esta información los técnicos pueden ser más certeros en la programación y control de las cargas de entrenamiento dentro y fuera de la pista, así como para comprobar objetivamente los cambios en el rendimiento físico y su consecuencia en la velocidad de golpeo.

En el mes de diciembre de la presente temporada se realizaron los primeros test de seguimiento a los jugadores/as de alto rendimiento y de competición infantiles y cadetes del CTT, realizándose actualmente los segundos test.

Por otro lado, este año no se han podido realizar las habituales concentraciones sub-12 y sub-14 a consecuencia de la pandemia. Debido a ello no se han emitido los informes de valoración de la condición física y de rendimiento técnico de estos jugadores/as.